

# PLAN MUNICIPAL

## **DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**

NISIÓN 2030 ◀



**Presidente**Guillermo
Rodríguez Escoto

## Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza



D.R. © PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JALISCO



#### MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLITICO

Es momento de iniciar un gobierno responsable, con Honestidad y Trabajo para Renacer.

Primero que nada agradecerles esa confianza que han puesto en su servidor y en el equipo de regidores que integramos este Ayuntamiento 2024-2027. Quiero decirles que no les fallaremos, sabemos que tenemos un compromiso muy grande al dirigir el municipio, sé que no será fácil porque sabemos que no se cuentan con los recursos económicos y materiales necesarios para hacer cambios y mejoras de manera inmediata que tanto necesita nuestro municipio para su crecimiento, pero pondremos todo nuestro esfuerzo para lograr ese objetivo que todos deseamos, tener un mejor Ayotlán.

Estoy seguro que con su apoyo y la colaboración que estamos llevando a cabo pueblo y gobierno, no será imposible tomar un buen rumbo para el bienestar de las personas del municipio de Ayotlán. Este ayuntamiento está conformado con personas de todas las delegaciones y comunidades del municipio con el objetivo de integrar una sola comunidad como Ayotlenses que somos y que no se distinga a nadie por muy pequeña o grande que sea la comunidad.

Desde el 1ro. de Octubre somos los nuevos administradores de los recursos públicos que son de Ustedes, ténganlo por seguro que esos recursos serán manejados de la mejor manera en beneficio de todo el municipio y que será aplicado de manera equitativa en todas las comunidades.

Este gobierno que está iniciando trabajaremos de la mano pueblo y gobierno para la toma de decisiones en el ámbito de la participación social, con el fin de mejorar sus comunidades en las diferentes necesidades que tengan, educación, salud, deporte, obra pública, etc.

En este instrumento de colaboración entre Pueblo y Gobierno consolidaremos el cambio que Ayotlán necesita con la buena planeación.

**GUILLERMO RODRIGUEZ ESCOTO** 



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Presidente Municipal Guillermo Rodríguez Escoto

Síndico Municipal José Juan González Aguilar

> Regidores Araceli García García

J. Jesús Partida García

Ana María Arroyo Rodríguez

Mario Alberto Licea Sánchez

María del Rocío Robles Trujillo

Imelda Berenice Gaitán García

Rodolfo Hernández Sánchez

Cristina Rodríguez Torres

Odelinda Covarrubias Estrada

## ÍNDICE

Introducción	06
Objetivo General	07
Marco Legal	08
Planeación Estratégica	11
Metodología	16
Diagnóstico	18
Eje 1: Ayotlán Seguro, con un enfoque de paz	51
Eje 2: Ayotlán Honesto y con buena administración	73
Eje 3: Ayotlán con Desarrollo sostenible del territorio	89
Eje 4: Ayotlán Incluyente, con bienestar para todas y todos	101
Eje 5: Ayotlán Prospero, Ordenado y con Infraestructura	125
Cartera de Proyectos, Acciones y Obras de alto impacto	137
Mecanismo de Seguimiento y Evaluación	155
Referencias	157
Directorio	158
Agradecimientos	159

#### INTRODUCCIÓN

#### PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Ayotlán, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población, previstos en el corto y mediano plazo; que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Ayotlán en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ayotlán, Jalisco es un instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.









#### **OBJETIVO GENERAL.**

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento clave para la planeación y gestión del desarrollo en el municipio de Ayotlán, Jalisco. Este documento establece las políticas, metas, estrategias y acciones que el gobierno municipal implementará durante su gestión, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población y promover el desarrollo sostenible del territorio.

Promover un desarrollo integral, sostenible e incluyente en el municipio de Ayotlán, Jalisco, mediante la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento económico, la equidad social, la conservación ambiental y la participación ciudadana, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes del municipio, respetando su identidad cultural y su vocación productiva.

Uno de los objetivos para el municipio es impulsar el desarrollo económico local, fortaleciendo el sector agropecuario, comercial y de servicios, fomentando el emprendimiento y la innovación con enfoque territorial, así mismo garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, salud, educación, energía, movilidad e infraestructura, especialmente en comunidades rurales y marginadas.

El pilar fundamental para Ayotlán es promover la justicia social y la inclusión, asegurando la participación activa de mujeres, juventudes, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades rurales en la vida política, económica y social del municipio.

Así mismo la importancia de fomentar la sostenibilidad ambiental, protegiendo los recursos naturales del municipio a través de acciones de reforestación, educación ambiental, gestión del agua y manejo adecuado de residuos.

Fortalecer la seguridad pública y la gobernanza democrática en nuestro municipio nos ayuda a mejorar la capacidad institucional del gobierno municipal, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

Preservar y promover la cultura y tradiciones de Ayotlán, como pilares de identidad y cohesión comunitaria.

#### MARCO LEGAL.

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA:

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se fundamenta en un conjunto de leyes, reglamentos y lineamientos que establecen las obligaciones de los municipios en materia de planeación, así como su coordinación con los gobiernos estatal y federal. Este marco garantiza que los planes respondan a las necesidades locales, pero estén alineados con los objetivos de desarrollo estatal, nacional e internacional.

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. En ningún caso, podrá participar en la elección para la presidencia municipal, las regidurías y las sindicaturas, la persona que tenga o haya tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio o concubinato o unión de hecho, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que esté ejerciendo la titularidad del cargo para el que se postula. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado.

II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. En cuanto a la fracción III del citado artículo, esta se refiere de manera puntual a las funciones y servicios públicos a su cargo, entre las que se encuentran:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

- b) Alumbrado público.
- c) Limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

De igual modo, con base en la fracción V, el municipio está facultado para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo.
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- g) Participar en la creación y administración de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros.
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

De igual forma se concluye con lo referido por el artículo 134, mismo que señala que los recursos económicos de los municipios, deberán ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO

La Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ) establece:

Artículo 15. fracción VI. Las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución. La ley establecerá los criterios para la instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de manera objetiva, con base en indicadores que la doten de confiabilidad;

Por otro lado, en el artículo 79, se señala de manera puntual que el municipio es el responsable de las siguientes funciones y servicios públicos:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II. Alumbrado público;
- III. Aseo público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos de su competencia;
- IV. Mercados y centrales de abastos;
- V. Estacionamientos;

- VI. Cementerios;
- VII. Rastro;
- VIII. Calles, parques y jardines, y su equipamiento;
- IX. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; y
- X. Los demás que deban prestarse, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios y lo permita su capacidad administrativa y financiera.

## LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPJM) señala:

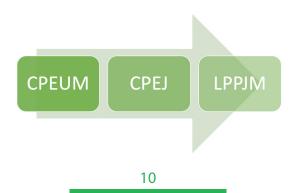
Artículo 3. Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

h) Información de calidad: información estadística y geográfica útil para la planeación y el desarrollo en apego a estándares nacionales e internacionales;

Artículo 44. La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género. Para el caso de los municipios que cuenten con presencia de pueblos indígenas, según el Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, deberán incorporar un apartado específico sobre el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, igualmente se deberá incluir a los grupos vulnerables.



#### PLANEACIÓN ESTRATEGICA

#### MISIÓN

En Ayotlán, trabajamos con compromiso y responsabilidad para conducir un desarrollo integral y sostenible que beneficie a todas y todos sus habitantes. A través de políticas públicas eficaces, inclusivas, transparentes y participativas, buscamos fortalecer el bienestar social, impulsar un crecimiento económico local y regional que genere oportunidades para nuestras familias, y promover una ética ambiental que cuide y preserve nuestro entorno natural.

Además, promovemos la igualdad sustantiva, la inclusión de grupos históricamente vulnerables y la participación activa de la ciudadanía en las decisiones que afectan su comunidad, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida y superar juntos el rezago social que aún enfrentamos.

#### VISIÓN

Visualizamos a Ayotlán como un municipio próspero, equitativo y sustentable, donde cada persona, sin distinción, tenga acceso a oportunidades dignas y a servicios públicos de calidad. Un lugar donde la participación ciudadana sea la base para la toma de decisiones, y donde el gobierno actúe con transparencia, cercanía y compromiso con sus habitantes.

Aspiramos a fortalecer nuestra economía local y regional, diversificando las actividades productivas para generar empleo y bienestar, mientras protegemos y valoramos nuestro entorno natural mediante prácticas responsables y sustentables. En esta visión, la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad cultural y social son pilares fundamentales para construir una comunidad cohesionada y solidaria.



#### **OBJETIVO**

Diseñar, implementar y evaluar estrategias integrales de desarrollo municipal, alineadas con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, que promuevan el bienestar social, el crecimiento económico sostenible y la protección del medio ambiente en Ayotlán.

Estas estrategias buscarán fomentar la igualdad sustantiva, asegurar la inclusión efectiva de todos los sectores de la población y fortalecer la participación ciudadana para que las decisiones públicas reflejen las necesidades y aspiraciones reales de la comunidad. Así, se contribuirá a mejorar la calidad de vida, generar oportunidades equitativas y superar el rezago social que afecta a nuestro municipio, construyendo un futuro más justo, próspero y sustentable para todas y todos.





#### CONTEXTO NACIONAL, ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es el instrumento rector que guía las políticas públicas, estrategias, acciones y metas del gobierno local durante su periodo de administración. Su objetivo central es promover el desarrollo integral y sostenible del territorio, considerando las necesidades sociales, económicas, culturales y ambientales de la población. En este sentido, el PDM no es un documento aislado, sino que se articula con marcos normativos y planes de desarrollo a nivel estatal y nacional.

#### Contexto Nacional

A nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece los lineamientos generales de política pública que deben seguir los tres niveles de gobierno para alcanzar un México más justo, incluyente y con bienestar. El PND, impulsado por el Gobierno Federal, define ejes prioritarios como el bienestar social, la justicia, la economía moral, la sostenibilidad ambiental y el respeto a los derechos humanos. Este plan sirve de base para que los estados y municipios alineen sus propios planes, garantizando la congruencia y coordinación intergubernamental.

#### Contexto Estatal

En el ámbito estatal, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (PEGD) funciona como la guía que orienta el quehacer público en todo el territorio jalisciense. Este plan promueve una visión integral de desarrollo basada en la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional, el equilibrio territorial y la innovación pública. Entre sus principales objetivos están la disminución de la pobreza, la mejora de los servicios públicos, la sostenibilidad ambiental y la competitividad económica. De esta manera, los municipios deben integrar estos lineamientos estatales en la elaboración de sus respectivos planes municipales.



#### RELACIÓN CON EL MUNICIPIO DE AYOTLÁN

En el caso del municipio de Ayotlán, Jalisco, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 busca atender las problemáticas locales a partir de un enfoque participativo, estratégico y con base en la evidencia. Este municipio, ubicado en la región Ciénega, presenta desafíos relevantes como la pobreza, el rezago educativo, la falta de servicios básicos en algunas comunidades y la necesidad de diversificar su economía local.

El PDM de Ayotlán se construye considerando los ejes del PEGD y del PND, adaptándolos a la realidad municipal. Entre sus líneas estratégicas destacan el fortalecimiento del tejido social, el acceso equitativo a servicios de salud y educación, el desarrollo económico rural, la protección del medio ambiente y la mejora de la infraestructura urbana y rural.

Además, el PDM de Ayotlán se vincula con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como referentes para la planeación local. Esto permite integrar una visión de largo plazo que trascienda administraciones, enfocada en mejorar la calidad de vida de toda la población, sin dejar a nadie atrás.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ayotlán representa una herramienta clave para impulsar el bienestar del municipio, alineándose con los objetivos y estrategias de desarrollo nacional y estatal. Su correcta implementación y evaluación continua permitirán construir un municipio más justo, competitivo y resiliente, capaz de afrontar los retos del presente y del futuro con una visión integral, incluyente y sostenible.





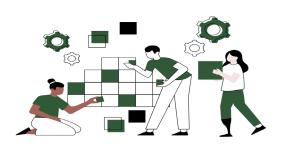


#### **METODOLOGIA**

Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector que orienta las políticas, programas y acciones del gobierno municipal. Su elaboración requirió de un proceso técnico, participativo y normativo, garantizando que responda a las necesidades reales de la población y esté alineado con los marcos estatal y nacional.

Con el objetivo de contar con una buena planeación se establecieron 5 Ejes con temas estratégicos y alineados a los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional.



Eje 1 Ayotlán Seguro con un enfoque de paz

Eje 2 Ayotlán Honesto y con buena administración

Eje 3 Ayotlán con Desarrollo sostenible del territorio

Eje 4
Ayotlán Incluyente con
bienestar para todas y todos

Eje 5 Ayotlán Prospero, Ordenado y con Infraestructura.



### Consulta y Participación Ciudadana

Se conto con la participación de la ciudadanía mediante:

- Foros comunitarios y sectoriales en las Delegaciones y algunas comunidades.
- Encuestas.
- Mesas de trabajo por delegaciones y comunidades rurales.
- Buzones de propuestas.

Esta etapa busco incluir la voz de mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, ejidatarios, comerciantes, entre otros.













#### DIAGNOSTICO

#### MARCO MUNICIPAL

#### TOPONOMIA:

Varias interpretaciones se han dado al nombre de Ayo, algunos quieren hacerle venir de Ayotlán: lugar de calabazas; otros de Ayutlán: lugar de tortugas; pero como los toltecas ponían nombre a sus poblaciones adecuado a la topografía del sitio que les servía de asiento, el nombre de Ayo viene del náhuatl ayotl: calabaza, por comparación del sitio profundo rodeado de cerros, y por estar todo casi inundado de agua, como aún lo dice su aspecto y también la tradición. Su significación venía a ser pues "calabaza de agua" o con más propiedad, "corazón de agua".



"Mapa General del Estado de Jalisco, 2012" IIEG

#### **RESEÑA HISTORICA:**

En la actualidad hay abundancia de agua. Es la principal fuente de un manantial rodeado de frondosos y bellos árboles que a modo de corazón surte el pequeño valle, y se conoce con el nombre de Ciénega de Tlaxcala.

Al ser conquistado este lugar por los españoles, castellanizaron el nombre náhuatl de ayotl, llamándolo simplemente "Ayo", y le añadieron el calificativo de "Chico" (1583), para distinguirlo de otro poblado de igual nombre del estado de Guanajuato. El nombre le quedo ad hoc, ya que en aquel entonces el poblado asentado en este fértil lugar sólo se componía de unos cuantos jacales de mísero zacate. Hace unos 80 años el pueblo aún era de cortas dimensiones.

En el año 620 y 623 llegaron los aztecas encontrando el lugar ya poblado por otros grupos indígenas. A unos 10 kilómetros al sur de la población se encuentra un montículo llamado "Pueblo Viejo", que fue el primer asiento de la población.

Antes de la conquista, tenía, aproximadamente, 15,000 indígenas que vivían diseminados a todo lo largo del Valle de Coinan. Dependían del señorío de Coinan y rendían culto a Ixtlacateotl, divinidad muy venerada en los contornos del lago de Chapala. Los naturales le habían levantado adoratorios o cues en el cerro de Las Villas.

Cristóbal de Olid, enviado por Hernán Cortés a la conquista de Michoacán en 1521, sujetó y empadronó a los naturales de Ayotl. El Valle de Coinan fue dado en encomienda a Juan Villaseñor, "El Viejo", quien lo gobernó 9 años. Cuando Nuño de Guzmán llegó a la población, el 16 de febrero de 1530, desconoció los derechos de Villaseñor. Ayo quedó entonces en la jurisdicción de la Nueva Galicia.

Los habitantes de Ayotl participaron en la Guerra de Mixtón en 1541, en ese entonces era encomendero Francisco Verdugo. El número de naturales sublevados ascendió a 12 mil.

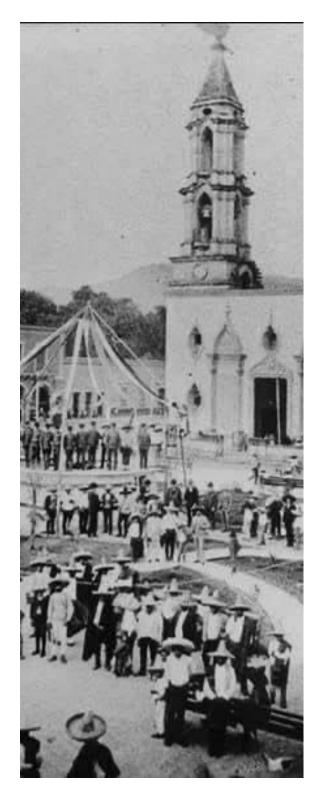
El 26 de octubre de 1541, personalmente, el virrey Antonio de Mendoza asedió el peñol con un poderoso ejército y les dio tan fiera batalla que casi terminó con ellos.

La Estadística de la Provincia de Guadalajara, que data de 1823, ya menciona a Ayo el Chico como Ayuntamiento. En 1824, Ayo el Chico pertenece al departamento de Atotonilco; y en 1837 al distrito de La Barca.

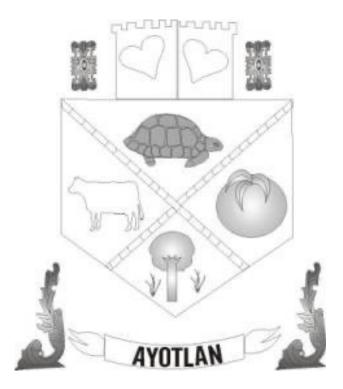
En 1980 el presidente municipal, Sergio Lara, propuso el cambió el nombre de Ayo el Chico, que en algún tiempo fue utilizado para diferenciarlo de Ayo el Grande, por el nombre de Ayotlán (en aquel tiempo tenía una población de unos cinco mil habitantes). El 11 de diciembre de 1980 se aprobó el cambio de nombre mediante el decreto número 10390 el cual fue publicado el 17 de enero de 1981.

En lo que respecta a aspectos políticos Ayotlán ha tenido una vida tranquila, sin embargo, esto se debe al escaso nivel de politización que han tenido los habitantes de este municipio, el cual, hasta el año de 1975, estuvo bajo el poder político del grupo UNI/FEG que encabezaba el exgobernador de Jalisco, Margarito Ramírez Miranda, quien de hecho nombraba a los candidatos a presidentes municipales y diputados locales en esta región (Genaro Cornejo, Adalberto Gómez, José María Plascencia, José Manuel Correa Ceseña, etc.). En 1977, el entonces gobernador del Estado, Flavio Romero de Velasco, quitó el control político a ese grupo que en lo sucesivo se alejó de la región.

De ese tiempo a la fecha, han transitado diferentes presidentes municipales que, de una manera u otra, han mejorado la infraestructura de la población, proporcionándole buenos servicios públicos.



#### **ESCUDO DE ARMAS:**



Es un escudo de forma completamente estilizada con elementos de la heráldica española, está cuartelado en sotuer o en aspa.

La tortuga representa el topónimo de Ayotlán, que se deriva del vocablo náhuatl "Ayutlán" y que significa "lugar de tortugas". Se presume la existencia de estos quelonios debido a que en la región hay abundancia del vital líquido. Sin embargo, otros estudiosos señalan que Ayotlán significa "lugar de calabazas" o "corazón de aqua".

La figura del bovino representa la importancia de la actividad pecuaria en la economía del municipio, de manera especial se refiere a la actividad de la cría de toros de lidia.

El árbol alude a la gran variedad de laureles de la India que crecen en el territorio municipal. En algunas versiones del escudo el referido árbol se ilustra flanqueado por dos plantas de agave, en referencia al cultivo de esta planta en la región.

El fruto redondo representa la variedad de productos cítricos que son cosechados en los terrenos del municipio; asimismo alude al vocablo "ayótla" que significa "donde abundan las calabazas" ya que, según algunos nahuatlatos, de esa voz prehispánica se deriva el nombre de la municipalidad.

Las cañas cruzadas simbolizan la siembra de caña criolla de buena calidad que se realiza en este lugar.

Las almenas representan un castillo que existía al norte del Cerro del Alacrán, y aparecen flanqueadas por unas figuras estilizadas que se incluyen como ornamentos.

Los corazones simbolizan el enorme caudal de agua que existía en la Ciénaga de Tlaxcala, localizada en el norte de la cabecera municipal.

En la cinta colocada en la punta del escudo se lee el nombre del municipio "Ayotlán", y los diseños de ambos costados son elementos meramente decorativos.

Este escudo resultó ganador en un concurso celebrado en el municipio en 1984 para elegir un emblema que lo representara; su autor fue el joven Juan Méndez Méndez, estudiante de la Escuela Secundaria Morelos SCF053, de esta población. El escudo se aprobó oficialmente el día 19 de julio de 1985 por el H. Ayuntamiento en funciones.



#### PERSONAJES ILUSTRES:

#### Jesús Rivas Tejeda "CHINO RIVAS"

Fue un gran benefactor catequista y líder social fue además el fundador del equipo AYENSE. Nació en 1905 en Ayo el Chico, Jalisco; (Ayotlán), proveniente de familia acomodada y culta, su padre fue el Dr. Manuel Rivas de la Cerda y su madre Ángela Tejeda Macías. En el conflicto Iglesia Estado sus padres lo mandaron unos años a estudiar a Guadalajara dónde conoció al Maestro Anacleto González Flores y recibió clases de Luis Padilla que fueron los fundadores de la ACJM, que luego se convirtieron en Mártires Cristeros. Tiempo después regresa a Ayo el Chico y desarrolla un intenso apostolado para hacer que se unan la mayoría de jóvenes a la Acción Católica. En honor a esta persona el Estadio de Futbol de la Cabecera Municipal Ileva su nombre "Chino Rivas".

Luis G. Puerto Sacerdote y Benefactor

Rafael Pérez Sacerdote y Benefactor

Hilario Velazco Militar



#### Clemente Aguirre

Músico y compositor. Nació en Ayo el Chico, el 23 noviembre 1828; murió en Guadalajara, Jal., el 24 de octubre de 1900. Estudió música en Guadalajara con el profesor Jesús González Rubio. Ingresó en 1843 en la banda del 3er. batallón de Allende. De 1849 a 1863 dirigió varias bandas militares, de regreso a Guadalajara organizó la banda del hospicio y la de la escuela de artes que dirigió. Radicó algún tiempo en San Luis Potosí. Autor de composiciones musicales, entre ellas "Ecos de México", que alcanzó gran popularidad en su época. Hizo arreglos e instrumentaciones de música extranjera. Sus últimos años los dedicó a la enseñanza de su arte en Guadalajara, Jalisco, donde murió. Una escuela de Ayotlán lleva su nombre (1828-1900).

Sus restos descansan en la rotonda de los Hombres Ilustres de la capital jalisciense.

#### Jesús Arellano Meléndez

Nació en Ayo el Chico, Jalisco, el 5 de septiembre de 1923; murió en la Ciudad de México el 2 de diciembre de 1979. Ensayista, narrador y poeta. Inició sus estudios religiosos en Guadalajara, Jalisco; los continuó, sin terminarlos, en Montezuma, Arizona. Posteriormente estudió en las escuelas de jurisprudencia y en la UNAM. Fue editor de la firma Fuensanta, Metáfora y de la Dirección General de Publicaciones de la UNAM; corresponsal en México del Centre International D'Etudes Poétiques de la Maison Internationales de la Poésie con sede en Bruselas, Bélgica; fundador, director y codirector de El Ojo Literato, Letras de Ayer y Hoy, Litterae y Metáfora. Inventor de los "poelectrones" (poemas diagramados en computadora). Colaboró en Cuadernos del Cocodrilo, Cuadernos del Viento, El Caracol Marino, El Día, El Nacional, Nivel, Novedades, y Poesía y Letras. Premio Margot Valdés Peza 1950. OBRAS PUBLICADAS: Antología: Antología de los 50 poetas contemporáneos de México, Alatorre, 1952. || Poetas jóvenes de México, Libro-Mex, Biblioteca Mínima Mexicana, núm. 23, 1955. || Cuento: Por un vaso de agua, e.a. 1950. || Ensayo: Algunos académicos de la lengua, Moscos de Metáfora, 1958. || Cómo presentar los originales (plaquette), UNAM, 1970. || Poesía: La señal de la luz, Revista Fuensanta, 1950. || Poemas. Ahora y en la aurora (plaquette), Fuensanta, 1951. || Poemas de amarga posesión, GEAR, 1953. || Nuevo día, Metáfora, 1956. || Desatadura (plaquette), Metáfora, 1958. || Diálogo, Metáfora, 1960. || Poemes Choisis, Profils Poetiques des Pays Latins, Bruselas, 1961. | A golpes de palabra. Panorámica Poética, Luso-Hispánica, Lisboa, 1962. || Camino Libre, Cuadernos del Viento, 1962. | Limpia la madrugada, Metáfora, 1965. | Palabra de hombre, poemas 1956-1966, UNAM, 1966. | Manifiesto fulgor, Metáfora, 1967. | Poesía. La frente al frente y Manifiesto fulgor, Letras de Ayer y Hoy, 1968. || Clamor, Finisterre, 1970. || El canto del gallo (poelectrones), Metáfora, 1972

#### Antonio Ramírez

Pintor. Nació en Ayotlán, Jalisco, el 12 de mayo de 1918, sus padres fueron Crescencio Ramírez y Felisa González, fue el mayor de la familia. En un tiempo salió a probar suerte a la ciudad de México habiendo trabajado con Diego Rivera. Pintó de 1500 a 2000 cuadros, entre ellos varios murales; participó en varias exposiciones de pintura, su principal obra original fue la Virgen de Guadalupe con el niño en brazos. Su hijo, el profesor Luis Ramírez de la escuela secundaria Morelos, heredó su talento y a la fecha, ha pintado varios cuadros. Don Antonio murió el 1º de abril de 1989, desgraciadamente como casi siempre sucede su talento fue reconocido post-mortem (1918-1989).

Víctor Ramos Zaragoza Benefactor

Victorio Cortes Político

Nicolás Arenas Doctor

Manuel Rivas Doctor

Jesús Ruiz Velasco Sacerdote

Hermanas Rivas Artistas

Carlos de la Cerda Industrial

Bernardo Velasco Industrial

Arenas Cortés Doctor y Político





## CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1521	Cristóbal de Olid conquista la región.
1530	Nuño de Guzmán llega a este territorio, reconquistando a los pueblos que comprendía.
1788	14 de junio, se concluye construcción de la torre de la Parroquia de Ayo el Chico.
1844	8 de octubre, se decreta la erección de Ayotlán como municipio.
1904	Se inaugura la Plaza de Armas de la cabecera municipal. Con Kiosco de herrería de procedencia francesa.
1927	6 de enero se hizo levantamiento de armas del "movimiento Cristero", fue atacando el pueblo de Ayo el Chico, quemando archivos del registro civil.
1946	<ul> <li>El Papa Pío XII expide decreto de fecha 21 de abril, ordenando la coronación pontificia de Nuestra Señora de la Soledad de Ayo el Chico, delegando al Excmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera.</li> </ul>
1947	15 de noviembre Coronación Pontificia de la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad.
1958	Los restos del compositor Clemente Aguirre son trasladados a la Rotonda de Jaliscienses Ilustres en la ciudad de Guadalajara.
1981	El 17 de enero se publica el decreto número 10390, aprobado el 11 de diciembre de 1980, y en el que el municipio de Ayo el Chico cambia de nombre por el de Ayotlán.

#### DATOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

#### Ubicación y colindancias

El municipio de Ayotlán se ubica entre los paralelos 20°20′ y 20°37′ de altitud norte; los meridianos 102°13′ y 102°28′ de longitud oeste; altitud entre 1600 y 2300m Colinda al norte con los municipios de Atotonilco el Alto, Arandas y Jesús María; al este con los municipios de Jesús María y Degollado y con el estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el estado de Michoacán de Ocampo y con el municipio de La Barca; al oeste con los municipios de La Barca y Atotonilco el Alto

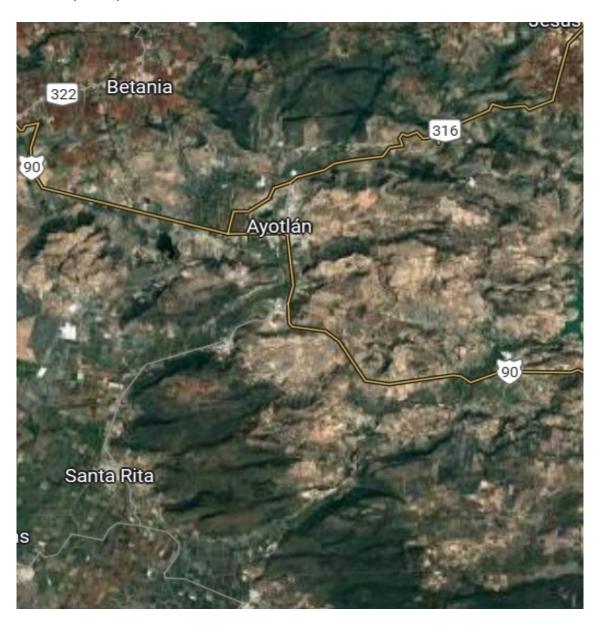
#### Superficie Territorial

La extensión del municipio representa el 0.5% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 66 del estado, después de Atengo y antes de Tuxcacuesco. Cuenta con 76 localidades habitadas y una densidad de población de 96.4 hab./km²



#### Relieve

Provincia: Eje Neovolcánico (100%). Subprovincia: Altos de Jalisco (59.87%), Chapala (34.13%) y Sierras y Bajíos Michoacanos (6.00%). Sistemas de topoformas: Meseta basáltica con cañadas (45.48%), Llanura aluvial (29.28%), Escudo volcanes (8.18%), Lomerío de basalto (6.27%), Depresión (4.78%), Valle de laderas tendidas (3.61%), Meseta basáltica (2.39%) y Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (0.01%).



#### Clima

Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (50.46%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (43.22%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (6.32%).

#### Hidrografía

Región hidrológica: Lerma-Santiago (100%). Cuenca: R. Lerma-Chapala (97.69%) y R. Santiago-Guadalajara (2.31%). Subcuenca: R. Angulo-R. Briseñas (69.84%), R. Huascato (27.85%) y R. Zula (2.31%). Corrientes de agua: Perennes: Charco Verde, Chico, Colorado, Huascato, Jaralillo, La Palma, Las Canoas y Lerma; Intermitentes: Agua Blanca, Ayo, Chico, Chupaderos, El Caracol, El Carricillo, El Chango, El Refugio, La Palma, Las Águilas, Las Vigas, Laura, Los Mezquites, Los Otates, Peña Blanca, Tuxpan y Zarco. Cuerpos de agua: Perenne (0.20%): La Pólvora Intermitente (0.08%): Santa Rita.

#### Uso de suelo y vegetación

Uso de suelo: Agricultura (45.50%) y Zona urbana (1.46%). Vegetación: Selva (26.22%), Pastizal (21.15%) y Bosque (5.19%).



La cobertura del suelo predominante en el municipio es el agropecuario con un 52.01% de su superficie, seguida de la vegetación secundaria con 24.43%, los asentamientos humanos ocupan el 2.06% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el agua con un 0.23%.

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

Uso de suelo y vegetación

# Ayotlán, Jalisco Cobertura Superficie (Ha) Porcentaje (%) Descripción

Agropecuario	20,532.21	52.01
Vegetación secundaria	9,645.57	24.43
Pastizal	6,311.42	15.99
Selva baja	1,638.94	4.15
Asentamientos humanos	814.39	2.06
Bosque	446.44	1.13
Agua	89.9	0.23

La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo, en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.



La superficie arbórea municipal representa el 5.3% de los cuales el 5.3% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0.0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

Col			

Ayotlán, Jalisco			
Cobertura	Cantidad %	Comentarios	
Primaria Arbórea Baja	5.3		
Primaria Arbórea Mediana	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por	
Primaria Arbórea Alta	0.0	los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de	
Secundaria Arbórea Baja	0.0	montaña, bosque de pino y bosque de táscate,	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	hidrófila y vegetación inducida.	
Total, Arbórea	5.3		

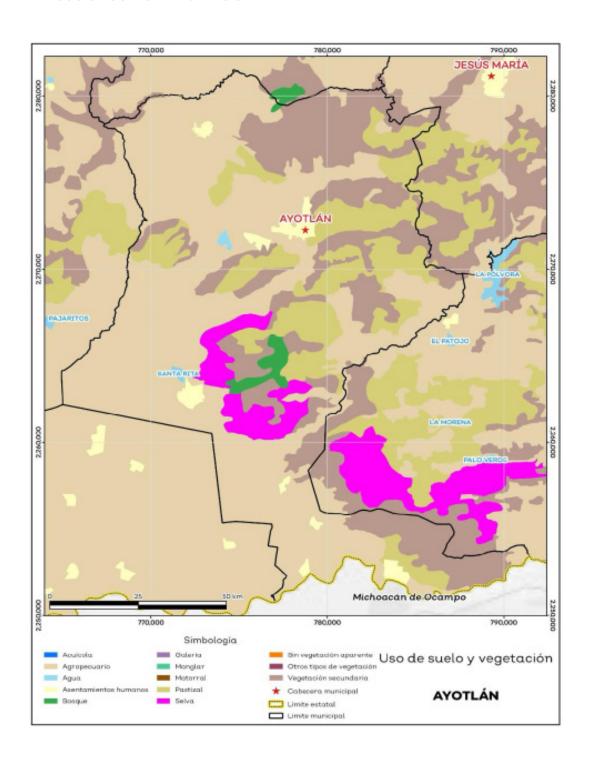
Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Ayotlán es un municipio con gran potencial agropecuario, pero requiere planificación territorial y prácticas sostenibles para equilibrar producción y conservación. La participación de ejidos, autoridades y sociedad civil es clave para proteger su biodiversidad y recursos hídricos.

#### Acciones para un Manejo Sostenible

- Ordenamiento territorial municipal: Delimitar zonas agrícolas, urbanas y de conservación.
- Programas de reforestación: Recuperación de cuencas y laderas.
- Agricultura sustentable: Rotación de cultivos, agroforestería y reducción de pesticidas.
- Protección de cuerpos de agua: Cercado de ríos y arroyos para evitar contaminación.

### MAPA USO DE SUELO Y VEGETACIÓN



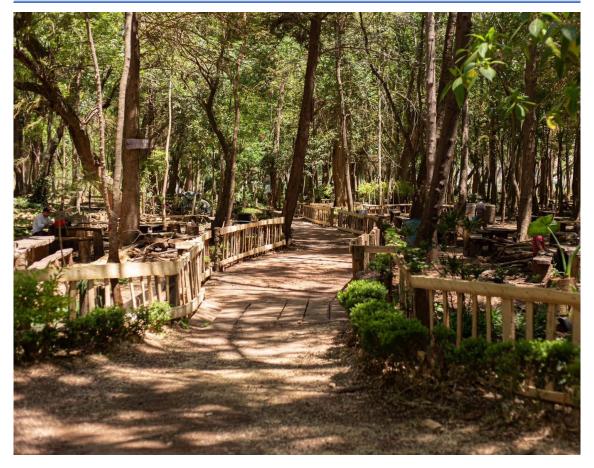
#### ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y HUMEDALES

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y los humedales son ecosistemas estratégicos para el equilibrio ecológico, el bienestar humano y la adaptación al cambio climático.

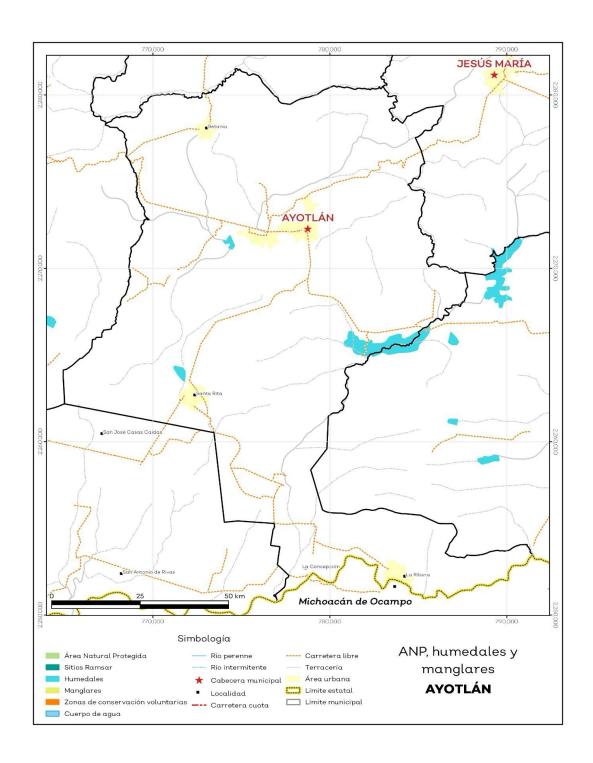
Las Áreas Naturales Protegidas y los humedales son esenciales para la vida. En Ayotlán, su conservación podría:

- Garantizar agua para futuras generaciones.
- Impulsar el ecoturismo y economía local.
- Frenar la degradación ambiental.

	ANP y hu	medales	
Ayotlán, Jalisco			
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción	
Áreas Naturales Protegidas	0		
Sitios Ramsar	0	Humedales de importancia internacional.	
Humedales	0.8		



#### MAPA ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y HUMEDALES



#### Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de riego anual la cual representa el 22.7% municipal, y es catalogada con el rango medio a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.9 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 2.1, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas.

		Diversidad Ecosistémica
Ayotlán, Jalisco		
Índice	Cantidad	Comentarios
Inversión de Simpson	0.85	Valor entre mas cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de cobertura: de uso de suelo y vegetación.
Shannon	2.13	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.81	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
Índice	%	Cobertura
Dominancia	22.7	Agricultura de riego anual

Fuente: IIEG, 2021.



#### Seguía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 94.72% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023, siendo la sequía extrema la que más predomina con 38.29%. A nivel municipal la sequía extrema es la que tiene una mayor distribución con un 47.02%. Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

			Sequía
			Ayotlán, Jalisco
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios  Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una
Sin sequía	2.5	2.4	categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie
Anormalmente seco	2.8	1.6	afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiera a toda
Sequía moderada	20.2	11.9	la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía severa	26.2	17.2	de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía extrema	38.9	47.0	
Sequía excepcional	10.0	19.9	

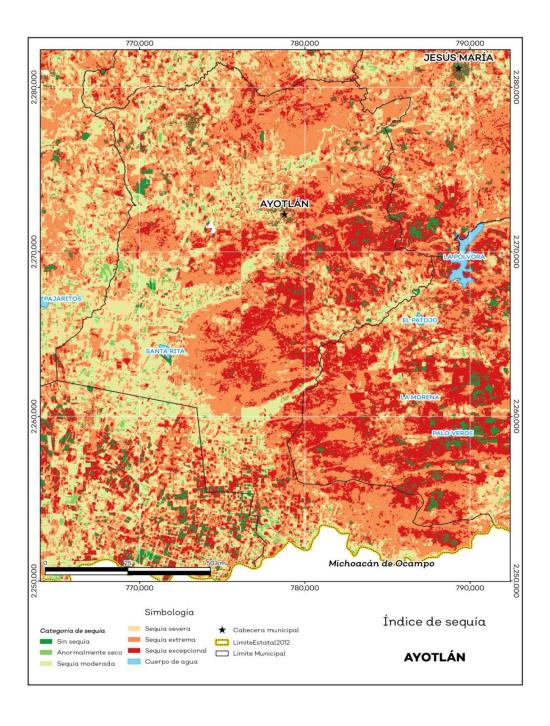
La sequía en Ayotlán, Jalisco, es parte de una problemática más amplia que afecta gran parte del estado y la región:

A fines de marzo de 2023, la Región Ciénega, que incluye a Ayotlán, presentaba una sequía que va de moderada (D1) a severa (D2), consolidándose mayormente en moderada.

Ayotlán enfrenta una sequía extrema persistente, con consecuencias reales: escasez de agua, contaminación por vertidos industriales, estrés en la producción agrícola y riesgo de incendios. La situación forma parte de un contexto regional grave —más del 80 % del estado está afectado—

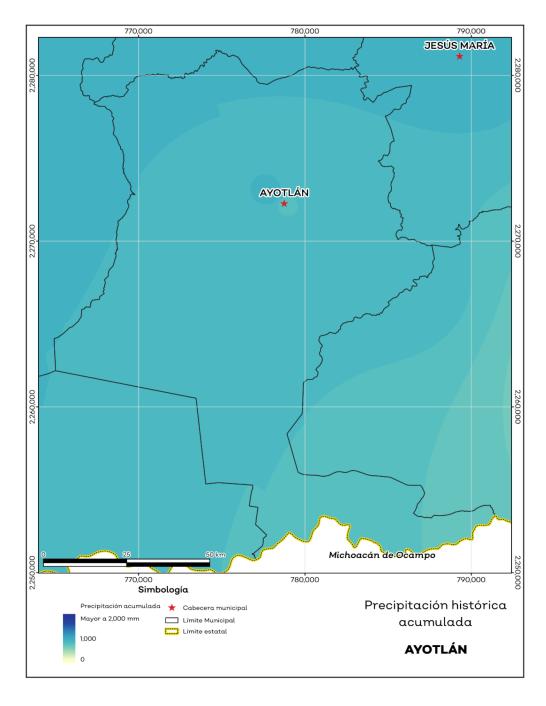
una sequía que va de moderada (D1) a severa (D2), consolidándose mayormente en moderada.

## MAPA INDICE DE SEQUIA



## Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Ayotlán tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 825.25 mm; la media del mes de enero es de 10.08 mm, la mínima de 0 mm y la máxima de 14.05 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 203.5 mm, la mínima de 151.00 mm y máxima de 235.01 mm



			Ayotlán, Jalisco	
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	10.1	0.0	14.1	
Febrero	6.0	0.0	10.2	
Marzo	3.4	0.0	6.0	
Abril	6.0	17.2	10.0	Bootstone de mondetantée literésies modifie
Mayo	38.4 47.0		41.7	Registros de precipitación histórica media
Junio	165.3	19.9	203.2	mensual
Julio	203.5	151.0	235.0	
Agosto	191.0	179.0	200.3	
Septiembre	122.8	92.4	145.4	
Octubre	57.7	46.3	81.0	
Noviembre	15.2	10.2	19.7	
Diciembre	6.0	0.0	8.3	
Acumulada	825.3	716.9	878.8	Registros de precipitación histórica acumulada

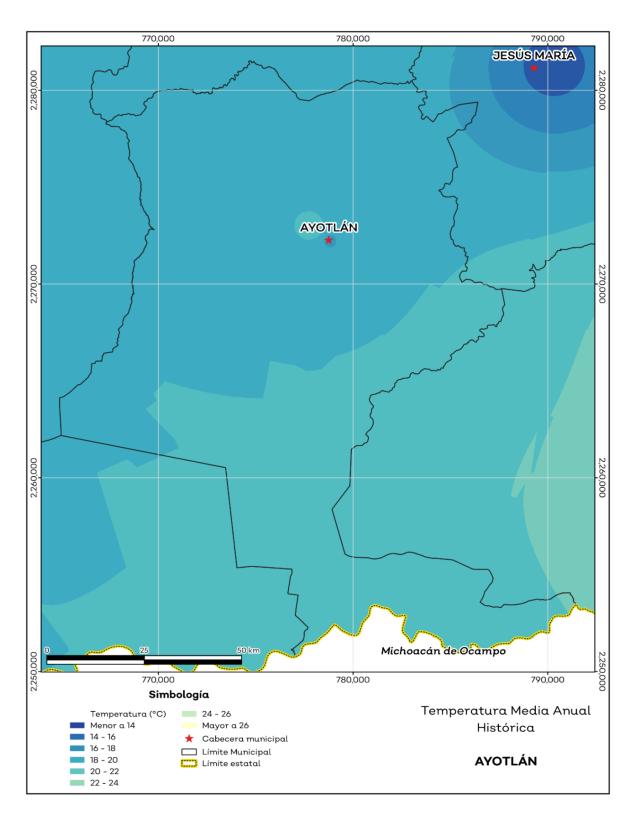
## Temperatura

La temperatura media mensual conforme a los registros históricos hasta el 2021 del municipio, nos dice que la media anual promedio es de 20 grados centígrados (°C), la mínima y máxima promedio anual de 12.1°C y 24.5°C.

La temperatura más fría se presentó en los meses de enero y diciembre con 6.4°C y 6.3°C respectivamente y las más altas fueron de 33.4°C y 32.5°C de los meses mayo y abril correspondientemente.

Temperatura media mensual y anual; valores extremos.						
			Avotla	án, Jalisco		
Mes	Mínima Promedio (°C)	Máxima Promedio (°C)	Media Promedio (°C)	Minima (°C)	Máxima (°C)	Comentario
Enero	7.4	21.8	16.5	6.4	26.4	
Febrera	8.5	23.4	17.8	7.2	28.0	
Marzo	10.3	24.0	19.1	9.1	30.6	Registros de temperatura
Abril	12.6	25.6	21.0	11.7	32.5	mensual histórica. Valores
Mayo	14.7	28.6	23.5	13.5	33.4	medios y extremos.
Junio	15.9	27.0	22.9	14.4	31.3	,
Julio	15.2	24.9	21.4	13.8	28.2	
Agosto	15.0	24.7	21.2	13.7	28.4	
Septiembre	14.7	24.2	20.9	13.4	28.6	
Octubre	12.8	24.0	19.9	11.5	29.2	
Noviembre	9.7	23.3	18.3	8.4	28.1	
Diclembre	7.0	26.5	16.8	6.3	27.7	
Acumulada	12.1	24.5	20.0	11.1	29.3	Registros de temperatura histórica anual.

## MAPA TEMPERATURA MEDIA ANUAL

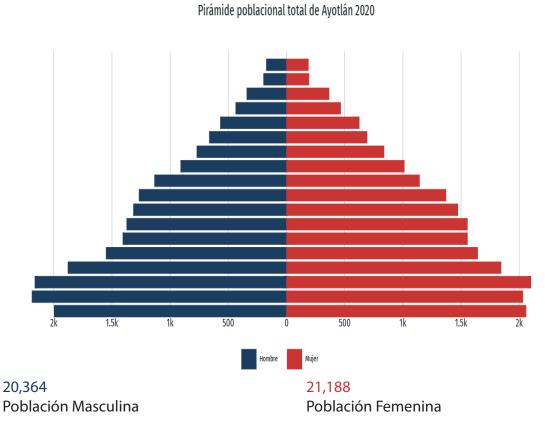


#### **DEMOGRAFIA**

El análisis demográfico de Ayotlán revela un municipio con gran potencial humano, pero también con importantes retos vinculados a la migración, el envejecimiento y la desigualdad territorial. Con una planificación basada en datos y participación social, Ayotlán puede encaminarse hacia un futuro más justo, resiliente y equitativo para todas sus generaciones.

La demografía es una herramienta clave para comprender las características sociales y económicas de un territorio. En el caso del municipio de Ayotlán, ubicado al este del estado de Jalisco, el análisis de su población permite identificar patrones de crecimiento, migración, estructura por edades, género y distribución rural-urbana. Estos datos son fundamentales para diseñar políticas públicas que respondan a las necesidades reales de su gente.

#### PIRÁMIDE POBLACIONAL TOTAL DE AYOTLÁN 2020



La población total de Ayotlán en 2020 fue 41,552 habitantes, siendo 51% mujeres y 49% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (4,266 habitantes), 5 a 9 años (4,222 habitantes) y 0 a 4 años (4,059 habitantes). Entre ellos concentraron el 30.2% de la población total.



GENERO	EDAD	PERSONAS	GENERO	EDAD	PERSONAS
Hombre	0 a 4 años	1999	Mujer	0 a 4 años	2060
Hombre	5 a 9 años	2189	Mujer	5 a 9 años	2033
Hombre	10 a 14 años	2164	Mujer	10 a 14 años	2102
Hombre	15 a 19 años	1880	Mujer	15 a 19 años	1846
Hombre	20 a 24 años	1552	Mujer	20 a 24 años	1645
Hombre	25 a 29 años	1408	Mujer	25 a 29 años	1557
Hombre	30 a 34 años	1375	Mujer	30 a 34 años	1557
Hombre	35 a 39 años	1317	Mujer	35 a 39 años	1474
Hombre	40 a 44 años	1269	Mujer	40 a 44 años	1372
Hombre	45 a 49 años	1136	Mujer	45 a 49 años	1145
Hombre	50 a 54 años	911	Mujer	50 a 54 años	1014
Hombre	55 a 59 años	772	Mujer	55 a 59 años	840
Hombre	60 a 64 años	665	Mujer	60 a 64 años	694
Hombre	65 a 69 años	570	Mujer	65 a 69 años	627
Hombre	70 a 74 años	438	Mujer	70 a 74 años	467
Hombre	75 a 79 años	343	Mujer	75 a 79 años	368
Hombre	80 a 84 años	199	Mujer	80 a 84 años	195
Hombre	85 años o más	175	Mujer	85 años o más	190

Población que habla alguna lengua indígena.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 94 personas, lo que corresponde a 0.23% del total de la población de Ayotlán. Las lenguas indígenas más habladas fueron Ch'ol (60 habitantes), Tsotsil (14 habitantes) y Totonaco (7 habitantes).

## Aspectos Demográficos

El municipio de Ayotlán pertenece a la Región Ciénega, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 41,552 personas; de las cuales el 49 por ciento eran hombres y 51 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 9.8 por ciento del total regional. Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 9.45 por ciento en cinco años.

		Población total según sexo			
		Ayotlán, Jalisco			
Clave	Municipio	Población total 2015		Población 2020	
			Total	Hombres	Mujeres
016	Ayotlán	37,963	41,552	20,364	21,188

En 2020 Ayotlán contaba con 76 localidades, de éstas, 4 eran de dos viviendas y 10 de una. La localidad de Ayotlán era la más poblada, con 13,810 personas, que representaban el 33.2% de la población del municipio; le seguía La Ribera con el 21.4%, Betania con el 6.5%, Santa Rita con el 6.3% y La Concepción con el 4.6% del total municipal.



#### Población total

	Población total según sexo y distribución porcentual de la población							
			Ayotlán, .	Jalisco				
	Poblacio Municipio/Loca			Población 2020				
Clave	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •							
		2010	T. (2)	%	Hombres	Mujeres		
0016	Ayotlán	38,291	41,552	100.0	20,364	21,188		
0001	Ayotlán	11,724	13,810	33.2	6,728	7,082		
0072	La Ribera	7,780	8,908	21.4	4,332	4,576		
0010	Betania	2,782	2,690	6.5	1,351	1,339		
0089	Santa Rita	2,638	2,608	6.3	1,234	1,374		
0020	La Concepción	1,683	1,902	4.6	931	971		

Según el Censo INEGI 2020, el municipio registra 41,552 habitantes, con distribución de 21,188 mujeres (51.0 %) y 20,364 hombres (49.0 %).

Para 2025, según proyecciones del Consejo Estatal de Población (COEPO), la población total de Ayotlán, Jalisco, se estima en 45,049 habitantes. De acuerdo con Data México (INEGI), en 2020 el 45 % de la población vivía en pobreza moderada y el 7.21 % en pobreza extrema.

- 39.1 % vulnerable por carencias sociales, principalmente en educación y salud.
- 2.58 % vulnerable por ingresos, con ingresos cercanos a la línea de pobreza.

## I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 <sup>1</sup>	41,552	8,348,151
Población de mujeres	21,188	4,249,696
Población de hombres	20,364	4,098,455
Población con discapacidad	2,284	386,577
Población indígena	64	104,858
Población afromexicana	169	139,676
Población adulta mayor (65 años y más)	3,572	686,074
Grado de Marginación, 2020 <sup>2</sup>	Bajo	Muy bajo
Grado de Rezago Social, 2020 <sup>3</sup>	Bajo	Bajo
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 <sup>4</sup>		
Rurales	0	0
Urbanas	22	2,736

Población total, 2023 <sup>[1][13]</sup> Entidad <sup>[1]</sup> 8,735,511	Población joven, 2023 [1][13] (15 a 29 años)  Entidad [1] 2,244,985	Población adulta mayor, 2023 <sup>[14]</sup> (65 y más años)  Entidad 814,743	Población estudiantil, 2020 [2]  Entidad 2,170,570	
Municipio [13] 41,521	Municipio [13] 9,970	Municipio 4,296	Municipio 10,482	
Población afromexicana,	Población indígena por autoadscripción, <sub>2020</sub> [2]	Población que habla alguna	Población con discapacidad,	
2020 <sup>[12]</sup>		lengua indígena, <sub>2020</sub> <sup>[2]</sup>	2020 <sup>[12]</sup>	
Z D				
Entidad 139,676	Entidad 557,864	Entidad 71,410	Entidad 386,577	
Municipio 169	Municipio 807	Municipio 94	Municipio 2,284	
Zonas de Atención Prioritaria	Zonas de Atención Prioritaria	Grado de marginación,	Localidades con alto o muy alto grado de rezago social, 2020 [5]	
urbanas, 2024 <sup>[3]</sup>	rurales, 2024 <sup>[3]</sup>	2020 <sup>[4]</sup>		
Entidad 2,653	Entidad 18	Entidad Bajo	Entidad 673	
Municipio 33	Municipio 0	Municipio Bajo	Municipio 3	

Según el Censo 2020, Ayotlán presenta:

79.9 % de población sin acceso a seguridad social.

27 % sin acceso a servicios de salud.

35.4 % con rezago educativo (personas que no han completado la educación básica).

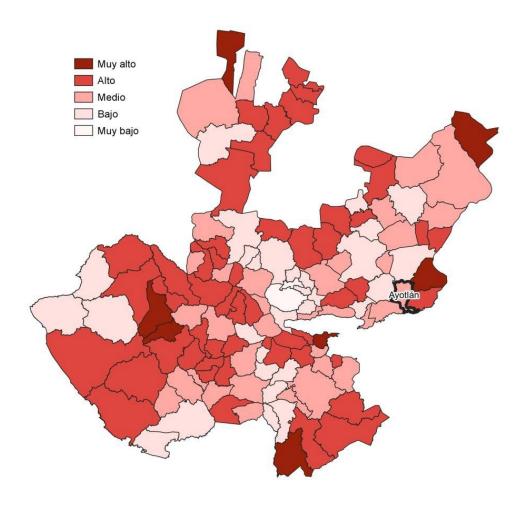
Este panorama evidencia una necesidad urgente de intervención multisectorial para reducir desigualdades y mejorar el bienestar en Ayotlán.

## Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México Estados-Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.



Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Ayotlán un 9.5 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 1.89 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.56 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 1.57 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos.

## Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos

Ayotlán, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	11,187
% Viviendas que reciben remesas	9.5
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	1.89
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.56
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	1.57
Posición que ocupa el municipio en la entidad	83
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	773

Fuente: IEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que, en el cálculo previo del índice en el año 2010, Ayotlán tenía un grado Alto de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 36 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 13.21 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 4.81%. Por su parte, el 3.56% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 7.25% migrantes de retorno.

<sup>&</sup>quot;Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

#### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Ayotlán el 52.2 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 21,990 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo, el 39.1 por ciento

(16,486 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 2.6 por ciento era vulnerable por ingresos y 6.1 por ciento era no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que, en 2020 el 7.2 por ciento de la población de Ayotlán se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 7.5 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 45 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 18,954 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 48.8 por ciento (15,957).

Ay	otlán, 2015-2	2020					
Indicadores de incidencia	Porci	entaje	Person	ias	Carencias promedio		
	2015	2020	2015	2020	2015	2020	
Pobreza multidimensional							
Población en situación de pobreza multidimensional	56.3	52.2	18,409	21,990	2.1	2.3	
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	48.8	45.0	15,957	18,954	1.9	2.1	
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	7.5	7.2	2,453	3,036	3.4	3.4	
Población vulnerable por carencias sociales	32.5	39.1	10,621	16,486	1.9	2.1	
Población vulnerable por ingresos	4.4	2.6	1,452	1,086			
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.9	6.1	2,244	2,557			
Privación social							
Población con al menos una carencia social	88.7	91.4	29,030	38,476	2.0	2.2	
Población con al menos tres carencias sociales	24.3	30.2	7,945	12,721	3.3	3.3	
Indicadores de carencias sociales							
Rezago educativo	35.4	29.5	11,572	12,414	2.6	2.8	
Acceso a los servicios de salud	27.3	51.1	8,922	21,543	2.6	2.6	
Acceso a la seguridad social	79.9	81.2	26,145	34,211	2.1	2.3	
Calidad y espacios de la vivienda	7.7	7.5	2,518	3,146	3.1	3.1	
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	13.4	16.8	4,389	7,069	3.1	2.9	
Acceso a la alimentación	15.4	14.9	5,040	6,272	3.1	3.0	
Bienestar							
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	21.1	16.2	6,906	6,803	2.2	2.2	
Población con un ingreso inferior a la linea de bienestar	60.7	54.8	19,861	23,077	1.9	2.4	





#### EL CAMINO HACIA UNA CULTURA DE PAZ

Más allá de las acciones concretas, es esencial promover una cultura de paz basada en el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. La educación en valores y la participación activa de todos los sectores sociales en la construcción de una comunidad armoniosa son pasos fundamentales para lograr un cambio duradero.

Ayotlán, es un municipio con una rica historia cultural y un fuerte sentido de identidad local. Sin embargo, en los últimos años, ha enfrentado desafíos relacionados con la inseguridad y la violencia, problemas que afectan la calidad de vida de sus habitantes y su desarrollo social y económico. En este contexto, promover la seguridad y la paz se vuelve fundamental para garantizar un entorno en el que las familias puedan prosperar y acceder a oportunidades sin temor.

La seguridad y la paz en Ayotlán, Jalisco, no son solo responsabilidades de las autoridades, sino un compromiso colectivo. La colaboración entre gobierno, sociedad civil y ciudadanía es la clave para transformar los desafíos en oportunidades de crecimiento y bienestar. Solo a través de esfuerzos conjuntos y una visión compartida de paz, Ayotlán podrá consolidar un futuro en el que sus habitantes vivan con tranquilidad, dignidad y esperanza.

Construir un Ayotlán seguro con enfoque de paz no es sólo reducir delitos, sino transformar las condiciones que generan violencia. Requiere colaboración entre gobierno, ciudadanía, escuelas, iglesias, empresas y organizaciones. La paz no es ausencia de conflictos, sino la presencia de justicia, equidad, participación y respeto mutuo.

Ayotlán aspira a ser un municipio donde la seguridad pública se construya no sólo con vigilancia, sino con justicia social, participación ciudadana y cultura de paz. Una comunidad donde niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores vivan libres de miedo, violencia y discriminación, con instituciones sólidas, barrios organizados y espacios seguros para la vida cotidiana.



# Diagnóstico Municipal:

No.	Indicador	cador		2024	Diferencia
	Bien jurídico afectado	Tipo de delito			%
1	La vida y la Integridad corporal	Homicidio doloso	3	1	-66.67
2	La vida y la Integridad corporal	Homicidio culposo	8	4	-50.00
3	La vida y la Integridad corporal	Lesiones dolosas	24	13	-45.83
4	La vida y la Integridad corporal	Lesiones culposas	17	24	41.18
5	Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0	1	
6	La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	3	9	200.00
7	La libertad y la seguridad sexual	Acoso sexual	1	0	-100.00
8	La libertad y la seguridad sexual	Violación	0	3	
9	La libertad y la seguridad sexual	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	0	1	
10	El patrimonio	Robo a casa habitación	7	3	-57.14
11	El patrimonio	Robo de vehículo automotor	6	5	-16.67
12	El patrimonio	Robo de motocicleta	10	4	-60.00
13	El patrimonio	Robo de autopartes	0	1	
14	El patrimonio	Robo a transeúnte	0	2	
15	El patrimonio	Robo a negocio	0	2	4.5774.05
16	El patrimonio	Robo de ganado	1	0	-100.00
17	El patrimonio	Robo de maquinaria	0	1	
18	El patrimonio	Otros robos	2	5	150.00
19	El patrimonio	Fraude	10	6	-40.00
20	El patrimonio	Abuso de confianza	2	3	50.00
21	El patrimonio	Daño a la propiedad	9	6	-33.33
22	El patrimonio	Despojo	5	3	-40.00
23	La familia	Violencia familiar	37	32	-13.51
24	La familia	Otros delitos contra la familia	2	4	100.00
25	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	16	11	-31.25
26	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada	1	1	0.00
27	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Falsificación	0	2	
28	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Delitos cometidos por servidores públicos	3	0	-100.00
29	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	otros delitos	13	7	-46.15
	Y Y	Total	180	154	-14.4

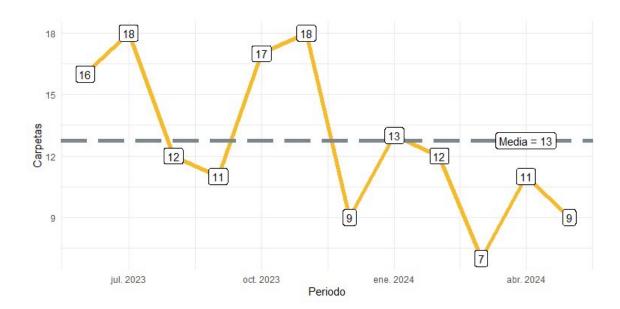
# Información Estadística de fuentes municipales

	CONSUMO Y ABUSO DE DROGAS LEGALES	E ILEG	ALES	
No.	Indicador	Dato	Año	*Fuente
1	Número de reportes atendidos por faltas administrativas por consumo de drogas legales	136	2024	Municipio
2	Número de reportes atendidos por faltas administrativas por consumo de drogas ilegales	101	2024	Municipio
3	Edad de inicio en el consumo de drogas legales	15 años	2024	Municipio
4	Edad de inicio en el consumo de drogas ilegales	16 años	2024	Municipio
5	Número de reportes atendidos por Salud mental	0	2024	Municipio

	AMBIENTES FAMILIARES DETERIORADOS Y/O PR	OBLEA	ΛÁΤΙ	cos
No.	Indicador	Dato	Año	*Fuente
1	Casos atendidos de violencia familiar en DIF municipal	21	2024	Municipio
2	Casos atendidos de violencia familiar en centro de salud	10	2024	Municipio
3	Casos atendidos de violencia familiar en servicios médicos municipales	0	2024	Municipio
4	Reportes ante seguridad pública por violencia familiar	140	2024	Municipio
5	Reportes ante seguridad pública por violencia familiar en niños y niñas	98	2024	Municipio
6	Reportes ante seguridad pública por violencia familiar en mujeres	140	2024	Municipio
7	Reportes ante seguridad pública por violencia familiar en jóvenes	22	2024	Municipio
8	Reportes ante seguridad pública por violencia familiar en adultos mayores	5	2024	Municipio
9	Número de carpetas de investigación por violencia intrafamiliar	32	2024	SESNSP
10	Número de carpetas de investigación por feminicidio	0	2024	SESNSP
11	Número de hogares	10,738	2020	INEGI
12	Porcentaje de hogares donde sólo reside la madre	13.94	2020	INEGI
13	Porcentaje de hogares donde sólo reside el padre	0.87	2020	INEGI
14	Porcentaje de hogares donde residen madre y padre	77.35	2020	INEGI
15	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	1.17	2020	INEGI
16	Promedio de ocupantes por vivienda	3.9	2020	INEGI
17	Promedio de ocupantes por cuarto	1.1	2020	INEGI
18	Número de medidas de protección por el delito de violencia familiar notificadas a seguridad pública (seguimiento)	s/d	2024	Municipio

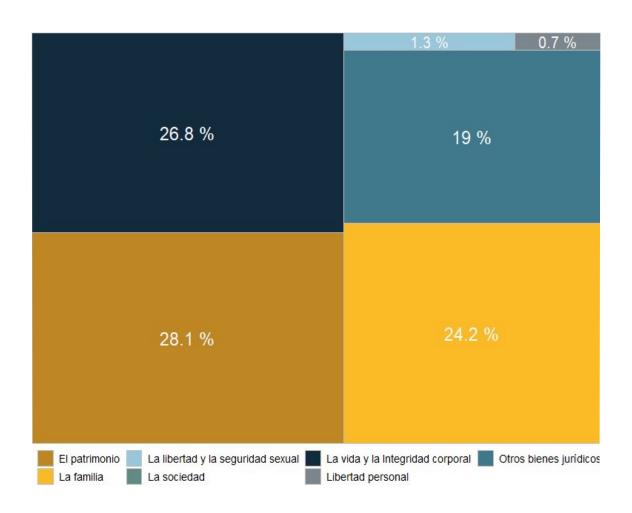
No.	(Establecidas en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal)				
	Indicador	2022	2023	2024	*Fuente
1	Ingerir bebidas alcohólicas en lugares no designados	158	174	136	Municipio
2	Consumir estupefacientes o psicotrópicos e inhalar sustancias toxicas	122	96	101	Municipio
3	Alterar el orden	52	41	67	Municipio
	Número total de faltas administrativas cometidas en el municipio por año	332	311	304	

Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 153 carpetas de investigación, de las cuales 101 se aperturaron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 52. Los meses con más casos fueron julio de 2023 y noviembre de 2023 con 18 indagatorias cada uno. Marzo fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 7. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 13.



En Ayotlán en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 28% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 27% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia con 24%.

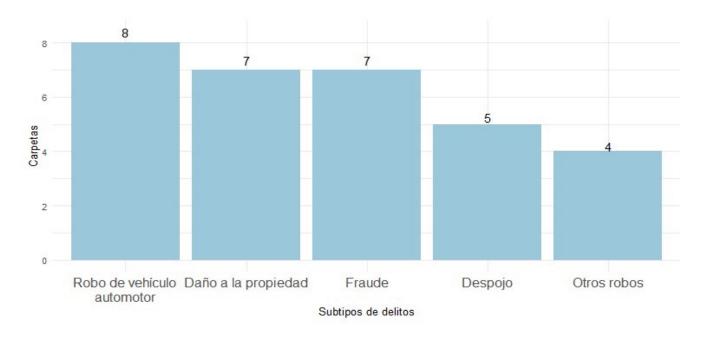
Gráfica. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Ayotlán junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, robo de vehículo automotor fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 8; en segundo puesto, daño a la propiedad con 7 seguido de fraude con 7 casos.

Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Ayotlán junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



#### ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y PROMOVER LA PAZ

Para abordar estos desafíos, es necesario implementar un enfoque integral que involucre a todos los actores de la comunidad. Algunas estrategias clave incluyen:

- Fortalecimiento de la presencia policial y de las instituciones de justicia: La presencia efectiva y visible de las autoridades ayuda a prevenir delitos y a generar confianza en la comunidad. Es fundamental que las fuerzas policiales actúen con respeto a los derechos humanos y sean transparentes en sus acciones.
- Programas de prevención del delito: La educación, la cultura y la participación comunitaria son herramientas poderosas para reducir la violencia. Promover actividades culturales, deportivas y educativas en Ayotlán puede fortalecer el tejido social y ofrecer alternativas a la juventud.
- Participación ciudadana y denuncia activa: Fomentar la denuncia de delitos y la colaboración entre ciudadanos y autoridades fortalece la seguridad comunitaria. Organizaciones sociales y comités vecinales pueden ser aliados en la vigilancia y la resolución de conflictos.
- Impulso al desarrollo económico y social: La pobreza y la desigualdad son factores que alimentan la inseguridad. Invertir en proyectos productivos, capacitación laboral y mejoramiento de servicios básicos contribuye a crear un entorno más estable y pacífico.





#### 1. SEGURIDAD CIUDADANA CON ENFOQUE PREVENTIVO

#### Objetivo:

Fortalecer la seguridad pública desde la prevención, proximidad policial y atención integral a las causas sociales de la violencia.

#### Estrategias:

- Profesionalizar a la policía municipal con enfoque en derechos humanos, equidad de género y proximidad social.
- Implementar rondas comunitarias seguras en coordinación con la ciudadanía.
- Fortalecer los Comités Vecinales de Seguridad y botones de alerta vecinal.
- Establecer iluminación, señalización y cámaras en zonas de mayor incidencia delictiva.
- Mejorar el tiempo de respuesta y cobertura de la policía municipal.





## 2. CULTURA DE PAZ Y RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS

## Objetivo:

Fomentar una cultura cívica donde las diferencias se resuelvan mediante el diálogo, la empatía y la justicia restaurativa.

## Estrategias:

- Crear y fortalecer centros comunitarios de mediación y resolución de conflictos.
- Implementar campañas de cultura de paz en escuelas, barrios y espacios públicos.
- Promover programas educativos sobre valores, convivencia, derechos humanos y prevención de violencia escolar.
- Impulsar actividades artísticas, deportivas y culturales como herramientas de pacificación (muralismo, teatro, danza, música comunitaria).

## 3. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

#### Objetivo:

Prevenir, atender y erradicar la violencia hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes.

## Estrategias:

- Operar una Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, con personal capacitado en perspectiva de género.
- Impulsar protocolos de atención y denuncia seguras en zonas rurales.
- Implementar programas de reeducación para hombres agresores.
- Crear refugios temporales y redes de protección comunitaria.
- Establecer rutas seguras escolares y transporte público con enfoque en seguridad para mujeres.

## 4. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y REINTEGRACIÓN

## Objetivo:

Reducir los factores de riesgo social mediante oportunidades de desarrollo, empleo, educación y participación comunitaria.

## Estrategias:

- Vincular a jóvenes en riesgo con actividades productivas, culturales y educativas.
- Crear una bolsa de empleo juvenil y apoyo a emprendimientos sociales.
- Trabajar con personas liberadas o en situación de adicciones para su reinserción social y laboral.
- Incluir módulos de prevención del delito en ferias, festivales y eventos comunitarios.

#### EL CAMINO HACIA UNA CULTURA DE PAZ

Más allá de las acciones concretas, es esencial promover una cultura de paz basada en el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. La educación en valores y la participación activa de todos los sectores sociales en la construcción de una comunidad armoniosa son pasos fundamentales para lograr un cambio duradero.

Construir una comunidad segura con enfoque de paz requiere el esfuerzo conjunto de todos sus miembros. La seguridad y la paz son derechos fundamentales y responsabilidades colectivas que, cuando se cultivan con compromiso y valores compartidos, transforman los espacios comunes en lugares donde todos pueden vivir con dignidad, esperanza y entusiasmo por un mejor futuro.





#### TEMA 1.1 SEGURIDAD

#### Objetivo 1.1.1

Disminuir el consumo de drogas y alcohol en Adolescentes y Jóvenes.

## Estrategia 1.1.2

Evitar el consumo de drogas y alcohol en la población de Ayotlán y sus comunidades.

#### Líneas de acción:

- Impartir talleres y clases que informen sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas y alcohol, promoviendo habilidades para la toma de decisiones y la resistencia a la presión social.
- Promover actividades familiares que fortalezcan los lazos afectivos y el apoyo mutuo, disminuyendo la vulnerabilidad al consumo de sustancias.
- Crear y mantener centros de recreación donde los jóvenes puedan participar en actividades saludables, desarrollar habilidades y fortalecer su autoestima.
- Implementar normativas que limiten la venta y consumo de alcohol en lugares públicos, así como la comercialización a menores de edad.
- Por parte de Seguridad Pública, programando los rondines de vigilancia de manera efectiva en los lugares identificados como focos de atención en el consumo de drogas y alcohol en lugares públicos de Ayotlán y sus comunidades.
- Por parte de Código Violeta en conjunto con Seguridad Pública, realizando campañas de concientización en las escuelas del municipio sobre el consumo de drogas y alcohol.

Prevenir el consumo de drogas y alcohol requiere un esfuerzo coordinado y sostenido en el tiempo. La educación, el apoyo familiar, la oferta de actividades positivas y la intervención temprana son pilares fundamentales para construir una comunidad saludable, segura y libre de estas sustancias. Solo con la participación activa de todos los sectores sociales lograremos reducir significativamente los riesgos y ofrecer un ambiente propicio para el desarrollo de las nuevas generaciones.



#### **TEMA 1.1 SEGURIDAD**

#### Objetivo 1.2.1

Disminuir el número de accidentes de motocicleta

## Estrategia 1.2.2

Regular jurídicamente del uso de las motocicletas y aplicar las sanciones pertinentes, así como la concientización.

- Por parte de Seguridad Pública, posicionando patrullas en lugares estratégicos los domingos para evitar que se organicen las carreras de motocicleta que puedan poner en peligro a la población.
- Por parte de Inspección y Vigilancia, llevando a cabo un registro de las motocicletas del municipio que no cuenten con placas para que, una vez realizada la advertencia, se proceda a la sanción correspondiente por la falta administrativa.
- Por parte de Tránsito Municipal, realizando reuniones con padres de familia identificados, cuyos hijos menores de edad conduzcan motocicletas, esto con la intención de concientizar sobre el uso que le dan al vehículo, en cuanto al casco, velocidad, uso de balas en los escapes, etc.
- Por parte de Tránsito Municipal, continuando con la campaña de concientización en las escuelas del municipio que ya se ha venido dando.





# SEGURIDAD CIUDADANA

#### TEMA 1.1 SEGURIDAD

#### Objetivo 1.3.1

Apoyar a las poblaciones más alejadas de la cabecera municipal en temas de seguridad.

#### Estrategia 1.3.2

Brindar a la ciudadanía atención rápida en temas de seguridad, tránsito y protección civil.

- Por parte del Municipio, contratación, gestión y distribución del personal de las direcciones de Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito Municipal en las Delegaciones del municipio para la atención oportuna de las situaciones que se presenten.
- Por parte del municipio, gestionando vehículos para esas direcciones con la intensión de cubrir el mayor territorio posible del municipio.
- Por parte de dichas Direcciones, continuando con las gestiones de cursos, capacitaciones, o similares, con la intención de tener personal capacitado y actualizado para atacar problemáticas de la materia de manera eficaz.
- Patrullaje Inteligente: Usar datos históricos y análisis predictivo para desplegar policías, agentes de tránsito y protección civil en zonas de alto riesgo.
- Unidades Móviles Rápidas: Contar con motopatrullas, ambulancias ligeras y equipos de reacción inmediata para llegar más rápido a emergencias.
- Coordinación Interinstitucional: Integrar a policía, protección civil y bomberos y autoridades viales en un mismo sistema de comunicación.







#### **TEMA 1.1 SEGURIDAD**

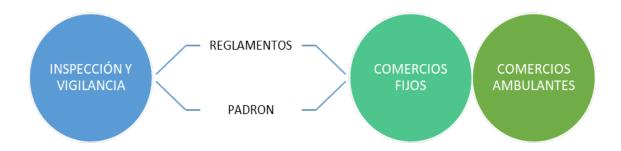
#### Objetivo 1.4.1

Contar con un padrón de comercios en regla.

## Estrategia 1.4.2

Regular jurídicamente los comercios en el municipio.

- Por parte de Inspección y Vigilancia, girando circulares a los distintos comercios del municipio para informar sobre las principales quejas de la población en cuanto a la actividad de algunos comercios, estas son; acumulación de basura y malos olores en algunos lugares, contaminación auditiva en horarios inapropiados, desechos humanos en la vía pública por falta de sanitarios en los comercios, vialidades públicas y pasos peatonales obstruidos con motivo de su actividad comercial.
- Por parte de Inspección y Vigilancia, sancionando de manera imparcial a los comercios que incumplan con la normativa municipal.
- Por parte de Inspección y Vigilancia, teniendo un mayor control en los comercios con venta de bebidas alcohólicas, en cuanto a su ubicación, horario y venta de bebidas a menores de edad.
- Por parte de Inspección y Vigilancia, teniendo un mayor control en los comercios ambulantes y semi fijos del municipio.
- Por parte de Inspección y Vigilancia en conjunto con la Dirección Jurídica, trabajando en la actualización de los Reglamentos municipales de comercios ambulantes, mercado municipal y comercios fijos.





#### **TEMA 1.1 SEGURIDAD**

#### Objetivo 1.5.1

Que la población conozca las leyes y las instancias de impartición de justicia en el municipio.

#### Estrategia 1.5.2

Promover las leyes, reglamentos e instancias de impartición de justicia en el municipio.

- Por parte de la Dirección Jurídica, continuando con la asesoría integral a la población en general sobre temas jurídicos diversos.
- Por parte de Sindicatura en conjunto con comunicación social, manteniendo actualizada la plataforma digital que contiene los reglamentos municipales.
- Por parte de Código Violeta, realizando campañas audiovisuales en distintos medios, respecto de la importancia de la denuncia en casos de violencia, así como la información básica para invitar a la población a hacer uso responsable de herramientas como esa.
- Por parte de la Procuraduría de Protección de Menores, realizando campañas audiovisuales en distintos medios, respecto de la importancia de la denuncia en casos de violencia en menores, así como la información básica para invitar a la población a hacer uso responsable de herramientas como esa.
- Por parte de Juzgado Municipal, la elaboración de infografías en donde la población pueda encontrar información acerca de los alcances y tipos de asuntos que atiende el Juzgado Municipal.
- Por parte de Juzgado Municipal, la elaboración de infografías en donde la población pueda encontrar información acerca de los alcances y tipos de asuntos que atiende el Centro de Mediación y Justicia Alternativa en Atotonilco el alto, Jalisco.
- Por parte de Juzgado Municipal, la elaboración de infografías en donde la población pueda encontrar información acerca de los alcances y tipos de asuntos que atiende en el Ministerio Público en Atotonilco el alto, Jalisco.
- Por parte de Juzgado Municipal, la elaboración de infografías en donde la población pueda encontrar información acerca de los alcances y tipos de asuntos que atiende la Defensoría Pública en Atotonilco el alto, Jalisco.



#### TEMA 1.2 Protección Civil

#### Objetivo 1.6.1

Brindar a la población una atención de calidad y un servicio eficiente.

## Estrategia 1.6.2

Fortalecimiento de la gestión integral de riesgos y desastres, para tener un municipio más seguro y resiliente ante los desastres.

#### Líneas de acción:

- Dignificar al personal con mejores condiciones de trabajo (salario).
- Mejorar el servicio médico para los empleados (oficiales).
- Capacitación y actualización constante al personal de protección civil.
- Capacitación a la población en el sector público, privado, sociedad en general y educativo.
- Fortalecer el área de inspección en el municipio; con el propósito de tener la mayor cantidad de empresas y negocios regulados en materia de protección civil.
- Cursos de verano de protección civil para niños.

## Oportunidades.

- Personal capacitado y con calidez para atender a la ciudadanía.
- Instituciones dispuestas para aprender.
- Explotar la recaudación de impuestos por prestación de servicios.
- Fortalecimiento de la gestión integral de riesgo de desastre en el municipio.



#### DIRECCIÓN JURÍDICA

#### Problemáticas:

- Falta de instancias para resolución de conflictos y atención jurídica.
- Desconocimiento de las leyes y reglamentos municipales, que deriva en conflictos entre la ciudadanía.
- Títulos de propiedad de COMUR.

## Estrategias:

- 1. Campañas de asesoría jurídica en las delegaciones.
- 2. Actualización y promulgación de reglamentos municipales.
- 3. Gestión ante el estado de algunas instancias de atención jurídica.
- 4. Mayor acercamiento con la COMUR para la revisión de los tramites solicitados.

#### Metas:

- Que la ciudadanía tenga conocimientos jurídicos básicos sobres sus problemáticas, así como la ordenanza municipal, contribuyendo así a la construcción de un estado de derecho.
- Lograr que el 100% de solicitudes de COMUR sean legales.
- Que la ciudadanía cuente con las instancias de atención jurídica para la resolución de conflictos, evitando con ello gastos innecesarios y pérdida de tiempo a futuro.



#### JUZGADO MUNICIPAL

#### Problemáticas:

- Necesidad de representación social para asesoría y representación legal en juicios de orden familiar, custodias, pensión alimenticia, sucesiones, visitas y convivencia.
- Necesidad de un centro de mediación público, para conflictos del orden civil, mercantil y familiar y estos convenios sean ejecutables judicialmente.
- Necesidad de una agencia del Ministerio Público en Ayotlán para atención de delitos del orden común.
- Necesidad de contratar el personal completo del área de juzgado cívico: secretario, psicólogo y trabajador social, para dar seguimiento y atención a los problemas vecinales de Ayotlán en su cabecera y sus localidades, como procesos con personas detenidas por faltas administrativas, así como infraestructura básica según el reglamento.

#### Estrategias:

- 1. Jornadas de cultura jurídica a la juventud, impartiendo platicas en escuelas sobre información en general para sus actos legales en el presente o futuro en compra-ventas, contratos laborales, etc.
- 2. Implementar servicios digitales en cuanto a quejas por faltas administrativas, con esto se obtendrán los datos completos, fotografías y comunicación directa a la ciudadanía.
- 3. Jornadas de cultura cívica. Realizar charlas sobre la importancia de la cultura cívica y de paz, para una sana convivencia y desarrollo de las comunidades, aplicadas en jóvenes y adultos en escuelas y centro de reunión de Ayotlán.

#### Metas:

- Incidir positivamente en los jóvenes, fomentando el conocimiento jurídico y así llenar la información relevante y práctica para la vida diaria.
- Servicios digitales.
- Acercar los servicios y reducir los tiempos de espera a las personas solicitantes por medio de comunicación por WhatsApp.
- Jornadas de cultura jurídica.
- Promover la cultura de paz entre las personas y así disminuir los conflictos vecinales y faltas administrativas.

#### **MOVILIDAD Y TRANSITO**

#### Problemáticas:

- Calles de un solo sentido.
- Falta de unidades y elementos.
- Colocación de señalética y balizamiento.
- Falta de casco.
- Escapes ruidosos.
- Banquetas obstruidas por objetos.
- Congestión vial en horas pico por la Avenida principal.

## Estrategias:

- 1. Proyecto de reordenamiento vial en realizar calles de un solo sentido y nomenclatura.
- 2. Realizar acciones de recorridos de prevención y vigilancia constante en todo el municipio.
- 3. Campaña de concientización del uso del casco a los motociclistas en todo el municipio.
- 4. Acción de retiro de escapes ruidosos.
- 5. Campaña de banquetas libres.
- 6. Una buena sincronización y actualizar semáforos.

#### Metas:

- 1. Realizar calles de un sentido en la delegación de la Ribera.
- 2. Traer la volanta de validación para validar los vehículos.
- 3. Traer la volanta de licencias.









# -EJE 2-

## AYOTLÁN HONESTO Y CON BUENA ADMINISTRACIÓN



Un Ayotlán honesto y con buena administración es posible si el gobierno municipal coloca al ciudadano al centro de su gestión. Esto requiere un cambio profundo en la forma de gobernar: más abierta, más ordenada y más cercana. Gobernar bien no es gastar mucho, sino hacer más con lo que se tiene y rendir cuentas con claridad y humildad.

Ayotlán aspira a consolidarse como un municipio donde la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas no sean sólo principios administrativos, sino prácticas cotidianas en cada decisión de gobierno. Un municipio donde los recursos públicos se gestionen con eficiencia, legalidad y compromiso con la ciudadanía, para garantizar servicios de calidad, confianza institucional y una democracia participativa.

	Ayotlán, Región Clénega						
	Tabla Desarrol	lo institucional d	le los municipi	os en el contexto	estatal con base	en cinco indica	dores
		Porcentaje de ciudada elecci 202	ina en ones	Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal Lugar estatal		Valor municipal	Lugar estatal
13	Atotonilco el Alto	48.19	105	93.75³	39	11.72	77
16	Ayotlán	54.92	75	50*	80	5.93	120
18	La Barca	44.43	118	78.13*	63	4.40	124
33	Degollado	69.79	20	6.25	109	13.05	64
47	Jamay	60.68	57	93.75³	39	10.26	91
63	Ocotlán	52.87	86	72.5 <sup>1</sup>	69	9.23	103
66	Poncitlán	64.34	42	78.13*	63	6.26	117
105	Tototlán	66.52	37	0	114	10.32	89
123	Zapotlán del Rey	58.55	63	15.63*	92	11.52	81

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

<sup>&</sup>lt;sup>~</sup> Dato registrado en 2018

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Dato registrado en 2019

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Dato registrado en 2022

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Dato registrado en 2023

<sup>\*</sup> Dato registrado en 2024

En el caso de Ayotlán, en 2021 registró una participación electoral del 54.92%, que lo coloca en el lugar 75 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2024 con una calificación de 50% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 80, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Ayotlán tenía una tasa de 5.93 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 120 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 17.59% de los ingresos de Ayotlán se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 77 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 4.05 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 25 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Ayotlán obtiene un desarrollo institucional Medio con un IDM-l de 62.5, que lo coloca en el sitio 73 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.



	Ayotlán, Región Ciénega (Parte II)							
Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
		Porcentaje de ingresos propios 2022 Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional				
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
13	Atotonilco el Alto	26.24	49	6.99	62	69.5	Muy Alto	41
16	Ayotlán	17.59	77	4.05	25	62.5	Medio	73
18	La Barca	31.96	25	7.13	65	68.7	Alto	46
33	Degollado	31.17	28	3.85	24	59.6	Medio	81
47	Jamay	26.24	50	8.72	83	71.1	Muy Alto	26
63	Ocotlán	29.23	35	9.20	90	66.1	Alto	59
66	Poncitlán	16.99	82	8.81	85	66.6	Alto	58
105	Tototlán	29.95	31	8.28	74	54.9	Bajo	94
123	Zapotlán del Rey	14.32	95	6.07	52	52.9	Bajo	100

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

#### 1. GOBIERNO TRANSPARENTE Y CERCANO A LA CIUDADANÍA

#### Objetivo:

Asegurar que la población tenga acceso real, oportuno y claro a la información pública y a los procesos de decisión municipal.

#### Estrategias:

- Publicar en tiempo real en el portal oficial: presupuestos, contratos, compras, obra pública, nómina y gastos.
- Fortalecer la Unidad de Transparencia Municipal y capacitar al personal en obligaciones legales.
- Habilitar mecanismos digitales y físicos para solicitudes de acceso a la información y respuesta en menos de 10 días.
- Organizar foros públicos y audiencias ciudadanas sobre temas de interés común.
- Usar redes sociales oficiales para informar con claridad, lenguaje ciudadano y sin propaganda excesiva.

#### 2. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y PROFESIONAL

#### Objetivo:

Modernizar los procesos administrativos, con personal capacitado, procedimientos claros y sistemas que garanticen eficiencia en la gestión pública.

#### Estrategias:

- Digitalizar trámites municipales para reducir tiempos, filas y discrecionalidad.
- Implementar controles internos (sistemas de seguimiento y evaluación por dependencia).
- Certificar procesos clave bajo estándares de calidad (ej. ISO o normas estatales de eficiencia administrativa).
- Capacitar de forma continua al personal municipal en temas de ética, finanzas públicas, leyes, gestión de proyectos y atención ciudadana.
- Fortalecer la planeación anual con presupuestos basados en resultados (PbR).



#### 3. COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN Y USO RESPONSABLE DE RECURSOS

#### Objetivo:

Prevenir, detectar y sancionar cualquier acto de corrupción mediante mecanismos legales, institucionales y ciudadanos.

#### Estrategias:

- Crear una Contraloría Social Municipal con participación ciudadana y facultades de supervisión.
- Implementar buzones físicos y digitales de quejas y denuncias anónimas.
- Auditar de forma periódica el uso de fondos públicos (internamente y con entes externos).
- Establecer sanciones claras y efectivas a servidores públicos que incumplan deberes.
- Publicar reportes trimestrales sobre avances financieros y de obra pública.

#### 4. RENDICIÓN DE CUENTAS Y GOBIERNO ABIERTO

#### Objetivo:

Promover una cultura de evaluación, rendición de cuentas y mejora continua en la gestión pública.

#### **Estrategias:**

- Presentar informes ciudadanos anuales de gobierno en formato claro y comprensible.
- Realizar sesiones de Cabildo abiertas y transmitidas en línea.
- Establecer presupuesto participativo en colonias, rancherías y delegaciones (decidir junto con la gente en qué gastar parte del recurso).
- Aplicar encuestas de satisfacción ciudadana sobre servicios públicos y trámites.



#### **TEMA 2.1 GOBIERNO**

Objetivo 2.1.1 Creación de Unidades Administrativas en las Delegaciones.

Estrategia 2.1.2 Edificio nuevo (Delegación de La Ribera) tener oficinas de las distintas áreas de la cabecera.

#### Líneas de acción:

- Analizando la necesidad que tiene alguna dependencia en la comunidad.
- Capacitando a personal local de la comunidad para llevar a cabo dichas tareas sin la necesidad de trasladarse.
- Adecuando una instalación (propiedad del gobierno) para llevar a cabo dichas oficinas.
- Contando con personal capacitado para llevar a cabo dicho desempeño de una manera óptima.
- Utilizando los medios digitales para tener una conexión y respuesta más oportuna y eficiente.

#### **TEMA 2.1 GOBIERNO**

Objetivo 2.2.1 Contar con personal administrativo capacitado.

Estrategia 2.2.2 Crear un programa formativo que responda a las necesidades detectadas.

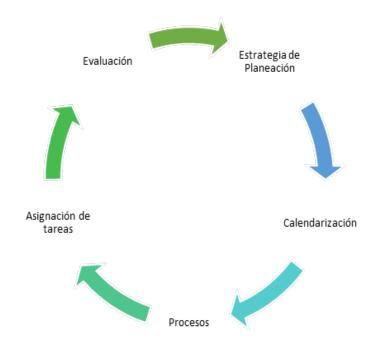
- Medir el impacto de la capacitación y ajustar según los resultados.
- Definiendo objetivos claros (ej. Comunicación efectiva, resolución de conflictos y liderazgo).
- Estableciendo un calendario con sesión periódicas (presenciales, virtuales o mixtas).
- Diseñando materiales y contenidos adaptados al rol del delegado.
- Evaluando a los delegados antes y después de cada capacitación.
- Recogiendo feedback de los equipos de representantes.
- Ajustando el plan con base a los resultados.

#### **TEMA 2.1 GOBIERNO**

Objetivo 2.3.1 Contar con una estrategia de planeación.

Estrategia 2.3.2 Establecer un calendario con base a eventos que se realizaran durante el año (cabecera y comunidades).

- Creando un cronograma con las fechas tentativas de eventos claves.
- Coordinando con todas las áreas involucradas dos meses antes.
- Usando herramientas de tareas y calendarios digitales compartidos.
- Asignar una o varias personas para la tarea de coordinar eventos con tiempo.
- Nombrando un "coordinador de eventos" o un comité de planificación.
- Estableciendo roles y responsabilidades claras.
- Realizando reuniones periódicas para analizar próximas fechas de eventos.
- Revisar errores pasados para evitarlos en la actualidad o en el futuro.
- Haciendo un informe posterior a cada evento que analice su planificación.
- Recogiendo sugerencias del equipo sobre como mejor la organización y realización del evento.
- Ajustando el calendario futuro según los aprendizajes obtenidos.



#### **SINDICATURA**

- Rezago en la identificación y regularización de bienes inmuebles.
- Falta de actualización, creación y reforma de reglamentos municipales.
- Falta de identificación y regulación del parque vehicular.

#### Proyecto 1. Regulariza Ayotlán: Patrimonio en Orden.

#### Objetivo:

Garantizar el control legal y administrativo del patrimonio municipal mediante la identificación, valuación y regularización de todos los bienes muebles e inmuebles.

#### Meta:

Regularizar y registrar durante la administración al menos el 80% de los bienes inmuebles (predios, edificios, áreas verdes, etc.)

#### Actividades clave:

- Censo físico y documental de los bienes municipales.
- Coordinación con el área de catastro, registro público de la propiedad y notarias.
- Elaboración de escrituras, planos y certificados de posesión.
- Integración de un sistema de inventario con geolocalización.

#### Proyecto 2. Ayotlán con Ley: Reglamentos vivos.

#### Obietivo:

Fortalecer el marco jurídico municipal mediante la elaboración, reforma y publicación de reglamentos que respondan a las necesidades actuales de la población.

#### Meta:

Revisar, actualizar o crear al menos 10 reglamentos municipales durante el tiempo de la administración, priorizando los de mayor impacto como el reglamento de policía y buen gobierno, mercados, comercio, protección civil y medio ambiente.

#### Actividades clave:

- Diagnóstico jurídico de los reglamentos vigentes.
- Consulta pública con ciudadanía, sectores y ediles.
- Redacción y dictaminación legal de los nuevos reglamentos.
- Publicación en la gaceta y difusión ciudadana.

#### Proyecto 3. Control vehicular legal

#### Objetivo:

Tener un control completo, legal y operativo del parque vehicular municipal mediante su identificación, registro y asignación conforme a las funciones públicas.

#### Meta:

Integrar un padrón físico y legal del 100% del parque vehicular municipal en un periodo de 6 meses, con sus respectivos documentos: placas, tarjeta de circulación, seguro y expediente administrativo por unidad.

#### Actividades clave:

- Levantamiento físico de todos los vehículos municipales.
- Revisión legal de propiedad, placas y seguros.
- Regularización ante REPUVE en caso de anomalías.
- Creación de expediente y asignación responsable por unidad.

#### Oportunidades:

- Fortalecer la transparencia y participación ciudadana en decisiones Jurídicas. ¿Como? Involucrando a la ciudadanía en la revisión de reglamentos, uso de bienes públicos y vigilancia del patrimonio.
- Impulsar la digitalización jurídica y administrativa. ¿Cómo? Crear un sistema digital de control patrimonial y jurídico.
- Recuperación de bienes públicos en posesión de particulares. ¿Cómo? Emprendiendo procesos legales para robustecer el patrimonio utilizable del municipio.



#### INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

#### Problemáticas:

- Falta de cercanía (cobertura) con delegaciones/ agencias.
- Falta vehículo para la movilidad de personal.
- Activación del mercado municipal.
- Revisión de la reglamentación.
- Creación, mantenimiento y continuidad de un padrón comercial.
- Reubicación del tianguis.
- Eliminar burocracia.

#### **Estrategias:**

- Capacitar un Inspector para tareas en campo en Delegaciones.
- Establecer horarios de estadía en oficina para atención ciudadana.
- Según respuesta y necesidad establecer oficina en Delegación.
- Con la oficina establecida determinar tentativas de acción para cobertura a Agencias.
- Solicitar la dotación de la unidad.
- Formar una comisión para revisar uno a uno los reglamentos.
- Vincular la sociedad con el gobierno usando medios digitales.

#### Metas:

- Atención directa a las delegaciones.
- Alcance en atender al municipio.
- Que el mercado funcione y haya derrama económica.
- Tener reglamentación útil y aplicable a la época que vive el municipio.
- Información confiable del comercio en el municipio.
- Eliminar caos vial, problemas sociales con vecinos.
- Agilidad en la tramitología.

#### COMUNICACIÓN SOCIAL

#### Problemáticas:

- Difusión en comunidades pequeñas.
- Gaceta municipal informativa.
- Elementos base en delegaciones para poder abarcar información municipal.

#### Estrategias:

- 1. Por medio de periódicos o murales en lugares estratégicos de las comunidades pegar la información en tiempo y forma para mantener a los ciudadanos informados.
- 2. La gaceta municipal impresa es para informar a los ciudadanos que no mueven redes sociales la información completa de lo que acontece en el municipio.
- 3. Los elementos base en delegaciones nos apoyarán en mantener la información que acontece en el alcance de comunidades aledañas y así lograr una difusión completa municipal.

#### Metas:

- Asegurar que el 100% de las delegaciones y comunidades del municipio están informadas.
- Apoyo a las dependencias con el fin de fomentar la participación a las convocatorias de apoyo ciudadano y servicios sociales.
- Crear en apoyo a dependencias para una mejor plataforma de convocatorias y apoyos gubernamentales para emprendedores, comercios y empresas.



#### PROBLEMATICAS EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

#### 1. FALTA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL.

Muchos empleados municipales acceden a los cargos sin una evaluación adecuada de competencias o sin la formación necesaria.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Implementar un sistema de mérito y competencia para el ingreso y promoción.
  - Fomentar la capacitación continua.

#### LINEAS DE ACCIÓN:

- Crear un instituto de formación municipal o convenios con universidades.
- Establecer un programa anual de capacitación por área.
- Evaluar el desempeño y capacitación con base en resultados.

#### 2. ALTA ROTACIÓN O INESTABILIDAD LABORAL.

El cambio constante de personal por razones políticas o falta de incentivos impacta en la calidad del servicio.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Fortalecer la carrera administrativa municipal.
- Generar condiciones de trabajo estables.

#### LINEAS DE ACCIÓN:

- Implementar contratos con base en evaluación y objetivos.
- Crear un estatuto del empleado municipal con derechos y deberes claros.
- Diseñar incentivos no salariales: reconocimiento, bienestar, etc.

#### 3. INEOUIDAD SALARIAL Y FALTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

Existen sueldos desproporcionados y no se mide adecuadamente el rendimiento.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Establecer escalas salariales justas y con base técnica.
- Implementar sistemas de evaluación del desempeño.

#### LINEAS DE ACCIÓN:

- Crear un manual de puestos y salarios.
- Aplicar evaluaciones periódicas con indicadores claros.
- Vincular evaluaciones al desarrollo profesional y recompensas.

#### 4. DÉBIL CULTURA ORGANIZACIONAL Y FALTA DE COMPROMISO.

Baja motivación, falta de identidad institucional y escaso trabajo en equipo.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Reforzar la cultura organizacional y el sentido de pertenencia.
- Promover liderazgo positivo y clima laboral.

#### LINEAS DE ACCIÓN:

- Realizar diagnósticos de clima laboral cada año.
- Desarrollar programas de integración y valores institucionales.
- Capacitar a jefes en liderazgo, comunicación y gestión de equipos.

#### OBRAS Y ACCIONES EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

#### 1. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

#### **OBJETIVO:**

Modernizar y digitalizar la administración del personal municipal.

#### **METAS:**

- Integrar a los empleados en un sistema digital de expediente único.
- Automatizar procesos como contrataciones, evaluaciones y control de asistencia.
- Reducir los tiempos de respuesta de trámites internos.

#### 2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA.

#### **OBJETIVO:**

Fortalecer las competencias del personal mediante un programa estructurado de formación.

#### **METAS:**

- Capacitar al personal en temas clave como atención ciudadana, ética pública, normativas y uso de tecnología.
- Acreditar al personal en competencias laborales bajo estándares oficiales.
- Crear un Centro Municipal de Capacitación con oferta mensual de cursos.

#### 3. PLAN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

#### **OBJETIVO:**

Evaluar objetivamente al personal y promover la cultura del mérito.

#### **METAS:**

- Aplicar evaluaciones semestrales de desempeño a todo el personal.
- Establecer un sistema de incentivos ligado a resultados.
- Reducir en un 25% los casos de bajo rendimiento mediante planes de mejora.

#### 4. PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL PARA EL PERSONAL.

#### **OBJETIVO:**

Promover la salud física y mental del personal municipal.

#### **METAS:**

- Realizar campañas trimestrales de salud preventiva.
- Implementar un programa de salud mental (atención psicológica, manejo de estrés).

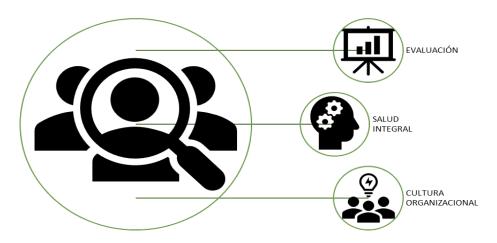
#### 5. PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y RETENCIÓN DEL TALENTO.

#### **OBJETIVO:**

Motivar y retener al personal clave dentro de la administración pública.

#### **METAS:**

- Establecer un sistema anual de reconocimientos al mérito.
- Crear planes de carrera y sucesión para puestos críticos.





## -EJE 3-

# AYOTLÁN CON DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO



Ayotlán tiene el potencial para convertirse en un modelo regional de desarrollo sostenible si se logra integrar el conocimiento local con la planificación participativa y la innovación. Apostar por un territorio equilibrado, justo y resiliente no solo es una meta ambiental, sino una oportunidad para reconstruir el tejido social y económico del municipio.

Ayotlán, posee un vasto patrimonio natural, cultural y agrícola. Sin embargo, como muchas comunidades rurales en México, enfrenta desafíos como el uso ineficiente del suelo, la pérdida de biodiversidad, la migración de jóvenes y la dependencia de prácticas agrícolas tradicionales. En este contexto, el desarrollo sostenible del territorio surge como una estrategia clave para mejorar la calidad de vida, preservar los recursos naturales y fortalecer la identidad local.

#### Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Ayotlán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2023. En 2023 el valor de la producción agrícola de Ayotlán representó el 2% del total estatal, alcanzando un monto de 2,265,756 miles de pesos para ese año.

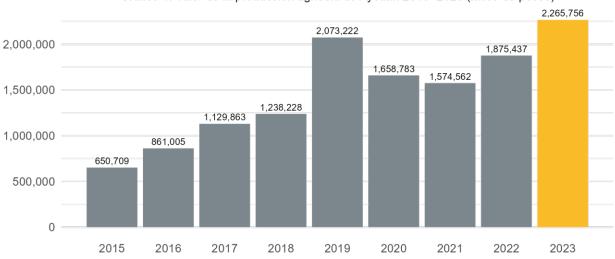


Grafico 1. Valor de la produccion agrícola de Ayotlán 2015- 2023 (Miles de pesos)

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Ayotlán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2016 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Ayotlán representó el 0.4% del total estatal, alcanzando un monto de 473,732 miles de pesos para ese año.

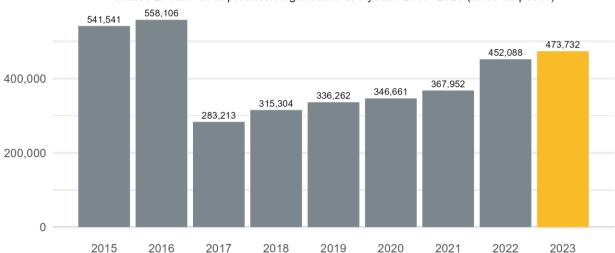


Grafico 2. Valor de la produccion ganadera de Ayotlán 2015- 2023 (Miles de pesos)

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



#### 1. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

#### Recursos naturales:

Riqueza en tierras fértiles, clima templado y presencia de cuerpos de agua como el Río Lerma.

#### Actividad económica:

Predomina la agricultura (maíz, agave, caña de azúcar), ganadería y algunas actividades comerciales.

#### •Problemáticas:

- Sobreexplotación del suelo y agua.
- Uso excesivo de agroquímicos.
- Escasa planificación territorial.
- Migración juvenil por falta de oportunidades.

#### 2. PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE APLICADOS A AYOTLÁN

#### Sustentabilidad ambiental:

Protección de recursos naturales mediante prácticas agrícolas sostenibles y reforestación.

#### • Equidad social:

Participación de comunidades en la toma de decisiones, empoderamiento de mujeres y jóvenes.

#### · Viabilidad económica:

Diversificación productiva y fomento de la economía local a través del ecoturismo, productos orgánicos y cadenas de valor regionales.

#### 3. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### A. Agricultura Sustentable

- Promoción de técnicas agroecológicas.
- Capacitación en compostaje, rotación de cultivos y control biológico de plagas.
- Fomento de certificaciones de productos orgánicos.

#### B. Ordenamiento Territorial Participativo

• Diagnóstico participativo con ejidos, comunidades y autoridades locales.

- Zonas de conservación, agrícolas, urbanas y turísticas definidas con base en capacidades del territorio.
- Regulación del crecimiento urbano para evitar la expansión desordenada.

#### C. Educación y Cultura Ambiental

- Programas educativos en escuelas sobre sostenibilidad, huertos escolares y reciclaje.
- Recuperación de saberes tradicionales: medicina natural, técnicas agrícolas ancestrales.

#### D. Desarrollo Económico Local

- Impulso a cooperativas locales y pequeños emprendimientos.
- Rutas de turismo rural que integren gastronomía, cultura y naturaleza.
- Alianzas con universidades y ONGs para proyectos de innovación rural.

#### 4. PROYECTOS EJEMPLO PARA AYOTLÁN

#### "Agave Sustentable":

Proyecto de cultivo orgánico de agave azul con uso responsable del agua y venta directa a productores de tequila artesanal.

#### "Ayotlán Verde":

Iniciativa de reforestación comunitaria y creación de un vivero municipal.

#### • "Rutas de la Milpa":

Turismo educativo que promueve visitas a parcelas con técnicas agroecológicas, talleres de cocina tradicional y artesanía.



Objetivo 3.1.1 Disminuir la deforestación en el municipio.

Estrategia 3.1.2 Contribuir con la reforestación rural y urbana.

#### Líneas de acción:

- Realizando una programación de reforestación rural.
- Pidiendo a los productores realizar la reforestación correspondiente a su plantación.
- Pidiendo a los productores evidencias de la continuidad de los árboles.
- Realizando programa de reforestación urbana. (Se pedirá plantar 5 árboles por árbol derribado).
- Revisando periódicamente que lo reforestado sea atendido.
- Realizando programa de reforestación urbana en las áreas comunes como áreas de recreación y esparcimiento (invitar a las asociaciones civiles, a la sociedad y escuelas a contribuir con la reforestación).

#### TEMA 3.1 Desarrollo Sostenible del Territorio

Objetivo 3.2.1 Mantener los caminos saca cosechas en óptimas condiciones.

Estrategia 3.2.2 Rehabilitar caminos prioritarios por fechas de siembra y cosecha.

- Realizando una evaluación de los caminos con atención prioritaria para poder intervenirlos.
- Realizando programa de rehabilitación de caminos rurales (se rehabilitarán los caminos basados en el tiempo de siembras y cosechas).
- Realizando mantenimiento al módulo de maquinaria para mantenerla en buen estado y se pueda utilizar constantemente.
- Manteniendo constante comunicación con presidentes ejidales y agentes municipales para realizar con más efectividad la rehabilitación de caminos.

Objetivo 3.3.1 Mayor difusión de los programas de apoyo al campo.

Estrategia 3.3.2 Dar difusión a los programas que benefician a los campesinos.

#### Líneas de acción:

- Utilizando todos los medios a disposición de comunicación social para llevar a cada campesino la información necesaria para poder participar de dichos programas.
- Realizando campaña de difusión de información específica para el campo (se brindará la información de los programas en puntos estratégicos, en casas ejidales y asociaciones ganaderas).
- Brindando apoyo a los campesinos para apoyarles a gestionar su trámite.

#### TEMA 3.1 Desarrollo Sostenible del Territorio

Objetivo 3.4.1 Disminuir la contaminación en Ríos y cuerpos de agua.

Estrategia 3.4.2 Realizar campaña de limpieza en los principales cuerpos de agua.

- Invitando a la sociedad y escuelas a realizar estas actividades de limpieza de cuerpos de agua.
- Realizando una campaña de concientización en las escuelas y sociedad en general.

Objetivo 3.5.1 Implementar programa de limpieza de zanjas, vallados y desagües en el municipio.

Estrategia 3.5.2 Identificar áreas con historial de riesgo de inundación.

#### Líneas de acción:

- Realizando programa de desazolve municipal (el desazolve municipal se realizará priorizando las zonas con historial de inundación).
- Realizando programa de desazolve municipal (para realizar el desazolve adecuado en cada zona se solicitará la máquina adecuada para cada zona).
- Realizando programa de desazolve municipal (se programarán las acciones a realizar con aviso a la sociedad).

#### TEMA 3.1 Desarrollo Sostenible del Territorio

Objetivo 3.6.1 Eliminar vertederos clandestinos en caminos.

Estrategia 3.6.2 Realizar una limpieza periódica en cada uno de los caminos del municipio.

- Realizando programa "Ayotlán Limpio" (Realizar una limpieza a las orillas de los caminos del municipio una vez al mes).
- Crear conciencia en la sociedad sobre el tirar basura a las orillas de los caminos.
- Realizando programa "Ayotlán Limpio" (hacer difusión de los perjuicios de botar la basura en lugares no autorizados).

Objetivo 3.7.1 Crear programa para evitar abandono de mascotas.

Estrategia 3.7.2 Dar a conocer a la sociedad los riesgos de abandono de mascotas.

#### Líneas de acción:

- Ayotlán responsable (imponiendo multas correspondientes por abandono animal).
- Crear una campaña de adopción.
- Ayotlán responsable (resguardando los animales que pueden reintegrarse a la sociedad y darlos en adopción a familias responsables).
- Realizar una campaña de esterilización y vacunación en animales abandonados.
- Ayotlán responsable (en conjunto con el sector salud, brindando apoyo para las campañas de zoonosis, vacunación y esterilización).

Problemática: Animales agresivos dentro de la zona urbana.

#### Estrategia

• Identificar los animales que representan un riesgo para la sociedad y resquardarlos.

#### Líneas de acción

• Ayotlán responsable (realizando pruebas de agresividad de los animales en situación de abandono).

Problemática: Falta de cultura del cuidado animal por parte de la sociedad.

#### Estrategia

Campaña de concientización al adquirir una mascota.

#### Líneas de acción

• Ayotlán responsable (haciendo saber a la sociedad de las responsabilidades que tienen al adquirir una mascota).

Problemática: Ineficacia en la recolección de la basura del municipio por la falta de camiones recolectores.

#### Estrategia

 Adquirir los vehículos necesarios para hacer eficiente el servicio de recolección de basura.

#### Líneas de acción

 Programa Ayotlán limpio (Adquirir los vehículos adecuados para la recolección de basura, ya sea con recurso propio o del Estado).

Problemática: Desconocimiento de horarios y rutas de recolección de basura.

#### Estrategia

Dar a conocer los horarios y rutas de recolección a la población.

#### Líneas de acción

 Programa Ayotlán limpio (Utilizando los medios de comunicación del municipio, asimismo perifonear esta situación).

Problemática: Servicio de alumbrado público deficiente por equipos viejos o por falta de mantenimiento.

#### Estrategia

• Realizar un censo de equipos de alumbrado y evaluar los que se necesitan cambiar o reparar.

#### Líneas de acción

• Programa Ayotlán limpio (teniendo una línea telefónica donde se estén generando los reportes con ubicación de cada lámpara dañada).

Problemática: Mal estado de los equipos para realizar sus actividades.

#### Estrategia

• Hacer un listado de los equipos que se puedan reparar o que necesiten una sustitución para hacer las tareas cotidianas más fáciles.

#### Líneas de acción

• Programa Ayotlán limpio (realizando un inventario de lo que se necesita para realizar las actividades cotidianas).

Problemática: Cobertura inadecuada del servicio del agua por no contar con la infraestructura hidráulica adecuada donde se requiere de ampliaciones debido al constante crecimiento urbano.

#### Estrategia

• Solicitar a las dependencias pertinentes el equipo adecuado para mejorar la infraestructura hidráulica.

Líneas

#### de acción:

• Programa agua para todos. Realizando la ampliación y mejora de tuberías en las zonas que han crecido en población para que los ciudadanos gocen del servicio.

Problemática: Contaminación de los ríos por desechos industriales, agrícolas y urbanos, junto con la falta de tratamiento de aguas residuales.

#### Estrategia

Notificar a las empresas responsables de sus desechos residuales.

Líneas

#### de acción

• Programa Ayotlán limpio. Trabajando en conjunto con empresas para concientizar sobre el daño que los desechos causan a los ríos y al medio ambiente.

#### SERVICIOS PÚBLICOS

#### Problemáticas:

- Falta de recolección de basura y mantenimiento en el vertedero municipal.
- Falta de camiones recolectores.
- Dar a conocer a los ciudadanos la ruta por donde pasa el camión.
- Organizar las rutas.
- Maguinaría para el vertedero.
- Baches en las calles.

#### Estrategias:

- 1. Hacer un programa de bacheo.
- 2. Surtir lámparas y material necesario para el alumbrado.
- 3. Hacer un programa de reemplazo de lámparas de vapor de sodio a lámparas led.
- 4. Hacer proyecto y ubicar donde falten lámparas nuevas en donde no existen.
- 5. Limpieza del parque de la Ciénega.
- 6. Personal para trabajos del parque.
- 7. Policía Forestal.



2024-2027



Un Ayotlán incluyente es posible si se trabaja desde lo colectivo, integrando a todas las voces, reconociendo las diferencias y construyendo oportunidades para todos. Solo mediante la equidad, la justicia y la participación plena se podrá garantizar un desarrollo que verdaderamente signifique bienestar para todas y todos.

Ayotlán, con profundas raíces culturales y tradiciones rurales, enfrenta actualmente el reto de construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente. La diversidad de su población —que incluye comunidades rurales, mujeres, juventudes, personas mayores, personas con discapacidad y población indígena migrante— exige políticas públicas y acciones comunitarias que promuevan un bienestar colectivo sin dejar a nadie atrás.

#### 1. DIAGNÓSTICO SOCIAL DE AYOTLÁN

#### Población diversa:

Compuesta por núcleos rurales, campesinos, jóvenes que migran, mujeres en labores no remuneradas y adultos mayores.

- Brechas sociales:
- Falta de acceso equitativo a servicios de salud, educación y empleo.
- Desigualdad de género.
- Escasa representación de grupos vulnerables en la toma de decisiones.
- Barreras físicas y sociales para personas con discapacidad.

#### 2. PRINCIPIOS DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR

#### • Equidad de oportunidades:

Todos y todas deben tener acceso justo a recursos, educación, empleo y salud.

• Participación comunitaria:

Las decisiones deben construirse desde abajo hacia arriba, incorporando la voz de todas las personas.

• Respeto a la diversidad:

Valorar las diferencias culturales, generacionales, físicas y económicas como fuente de riqueza social.

Justicia social:

Reducir las brechas estructurales que impiden el pleno desarrollo humano.

#### 3. ESTRATEGIAS PARA UN AYOTLÁN INCLUYENTE

#### A. Educación con Igualdad

- Escuelas con acceso universal, materiales inclusivos y programas contra la discriminación.
- Becas para jóvenes rurales, mujeres y personas con discapacidad.

#### B. Salud y Bienestar para Todos

- Clínicas móviles en comunidades alejadas.
- Servicios accesibles para personas mayores y personas con discapacidad.
- Talleres comunitarios sobre salud mental y prevención de violencia.

#### C. Igualdad de Género

- Programas de capacitación y empleabilidad para mujeres.
- Prevención y atención integral de violencia de género.
- Reconocimiento y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados.

#### D. Espacios de Participación Ciudadana

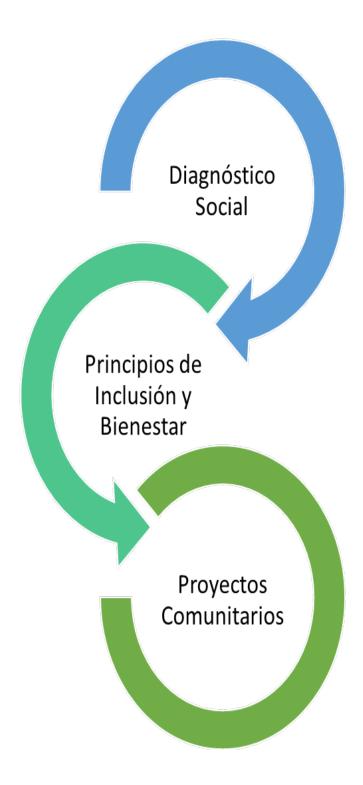
- Cabildos abiertos y comités comunitarios con representación de jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.
- Fomentar liderazgos comunitarios incluyentes.

#### E. Infraestructura Accesible

- Calles, edificios y transporte adaptados para personas con movilidad limitada.
- Espacios públicos seguros e incluyentes: parques, bibliotecas, centros culturales.

#### 4. PROYECTOS COMUNITARIOS

- "Casa de Todas y Todos": Centro comunitario con actividades culturales, educativas y de salud para mujeres, jóvenes, personas mayores y con discapacidad.
- "Jóvenes por Ayotlán": Iniciativa que promueve el liderazgo juvenil con enfoque social, ambiental y tecnológico.
- "Red de Cuidados Ayotlán": Programa local que reconoce el trabajo de cuidados no remunerado y ofrece redes de apoyo a cuidadoras y cuidadores.

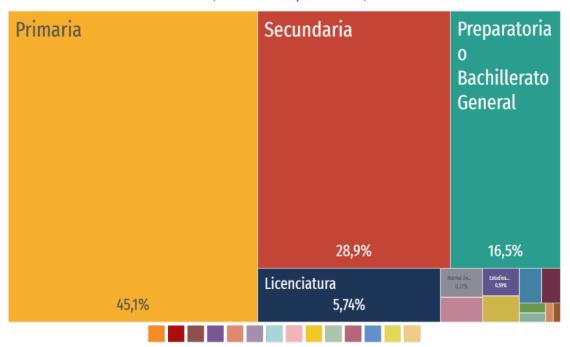


#### **EDUCACIÓN**

#### Objetivos

- Mejorar la infraestructura y servicios basicos en los planteles educativos.
- Crear y rehabilitar espacios recreativos para el desarrollo fisico, social y emocional de los alumnos.
- Implementar talleres recreativos en las escuelas para el desarrollo personal y creativo.
- Disminuir el rezago educativo en el municipio de Ayotlán.

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Ayotlán (Distribución de la población total)



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ayotlan

En el tema educativo Ayotlán cuenta con una infraestructura educativa sólida que abarca desde la educación inicial hasta el nivel medio superior y superior con la Universidad Benito Juárez García que ofrece algunas carreras como Ingeniería en procesos Agroalimentarios y Licenciatura en Enfermería, a pesar de esto, Ayotlán enfrenta retos significativos en educación, con tasas de deserción escolar y analfabetismo superiores al promedio estatal. Estos desafíos requieren atención urgente para mejorar las condiciones educativas y sociales en el municipio.

#### **AYOTLÁN**

### Grado Promedio de escolaridad a nivel estatal de 7.1

Municipio	Grado promedio de Escolaridad 9.9		
Entidad federativa			
Municipios con mayor grado			
Zapopan	11.05		
Guadalajara	11.0		
Zapotlán el Grande	10.6		
Puerto Vallarta	10.3		
San Pedro Tlaquepaque	10.2		
AYOTLÁN	7.1		
Municipios con menor grado			
Jesús María	6.5		
Jilotlán de los Dolores	6.4		
Quitupán	6.2		
Santa María del Oro	6.2		
Mezquitic	5.9		



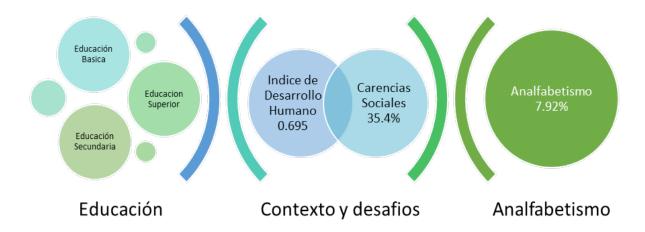
#### **DESERCIÓN ESCOLAR**

- Educación básica: En Ayotlán, el 83.53% de la población de 6 a 14 años asiste a la escuela, lo que indica una cobertura educativa razonable en este nivel.
- Educación secundaria: A nivel estatal, la tasa de deserción escolar en educación secundaria fue del 4.55% en 2024. Aunque no se dispone de datos específicos para Ayotlán, es probable que el municipio se acerque o supere este promedio debido a su posición en el índice de desarrollo humano.
- Educación media superior: A nivel Nacional, Jalisco presenta una tasa de deserción escolar en educación media superior cercano al 0.1%, una de las más bajas del país. Sin embargo, este dato no refleja necesariamente la situación en Ayotlán, donde las oportunidades educativas son limitadas.

#### Contexto y desafíos

Índice de desarrollo humano: Ayotlán se encuentra en la categoría de "desarrollo humano medio", con un índice de 0.695, lo que refleja limitaciones en acceso a servicios y oportunidades educativas.

Carencias sociales: El 35.4% de la población presenta rezago educativo, y el 79.9% carece de acceso a la seguridad social, factores que influyen directamente en la permanencia escolar.



#### **ANALFABETISMO**

Tasa de analfabetismo: En Ayotlán, aproximadamente el 7.92% de la población adulta carece de educación básica, lo que sugiere una tasa de analfabetismo superior al promedio estatal, que es del 2.9%.

Municipio	Tasa
Entidad federativa	2.9
Municipios con mayor tasa de analfabetismo	
Mezquitic	24.7
Santa María del Oro	17
Bolaños	14.5
Quitupán	13.9
Chimaltitán	12.2
AYOTLÁN	7.9
Municipios con menor tasa de analfabetismo	
Juanacatlán	2.1
Puerto Vallarta	2
Tlajomulco de Zuñiga	1.6
Zapopan	1.5
Guadalajara	1.5

#### Desafíos y oportunidades:

#### • Mejorar la calidad de la educación:

Es necesario trabajar para mejorar la calidad de la educación, especialmente en áreas como la reducción del analfabetismo y la promoción de la educación en la primera infancia.

#### • Fomentar la educación artística:

Se debe continuar fomentando la educación artística en las escuelas, para que los estudiantes puedan desarrollar su creatividad e imaginación.

#### • Mejorar la infraestructura educativa:

Es importante invertir en la infraestructura de las escuelas, para asegurar que los estudiantes tengan acceso a un entorno de aprendizaje seguro y adecuado.

#### • Promover la formación profesional:

Se debe fomentar la formación profesional de los maestros, para que puedan estar mejor preparados para impartir clases de calidad.

## TEMA 4.1 EDUCACIÓN

Objetivo 4.1.1 Mejorar la infraestructura y servicios básicos en los planteles educativos. Estrategia 4.1.2 Diseñar e implementar un plan integral de mejora y rehabilitación de la infraestructura escolar, que garantice espacios seguros, funcionales y adecuados para la enseñanza y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

### Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico físico y funcional de las escuelas, con participación de directivos, docentes, padres de familia y autoridades educativas, para identificar las necesidades prioritarias en infraestructura y servicios.
- Gestionar recursos municipales, estatales y federales para la rehabilitación, mantenimiento y construcción de espacios escolares, incluyendo sanitarios, aulas, áreas deportivas, comedores y techados.
- Establecer programas comunitarios de participación escolar, donde padres de familia, estudiantes y vecinos colaboren en jornadas de limpieza, pintura y mantenimiento menor de las instalaciones.
- Impulsar la instalación de servicios básicos dignos y sostenibles, como agua potable, drenaje, electricidad e internet, priorizando escuelas en zonas marginadas o rurales.
- Crear un comité de vigilancia y seguimiento escolar, integrado por padres de familia y personal docente, que supervise el avance y uso adecuado de los recursos asignados para infraestructura.

### TEMA 4.1 EDUCACIÓN

Objetivo 4.1.1 Crear y rehabilitar espacios recreativos para el desarrollo físico, social y emocional de los alumnos.

Estrategia 4.1.2 Implementar un programa comunitario de creación, rehabilitación y mantenimiento de espacios recreativos seguros, accesibles y funcionales, que promuevan la convivencia, el deporte y la actividad física en todas las edades.

- Realizar un censo y diagnóstico de los espacios recreativos existentes, identificando su estado físico, nivel de uso y necesidades específicas de rehabilitación o equipamiento.
- Gestionar recursos públicos y privados para la construcción de nuevos espacios recreativos (como parques, canchas, áreas verdes o juegos infantiles) en zonas con alta demanda o carencia.
- Establecer brigadas comunitarias de mantenimiento con participación de vecinos, jóvenes voluntarios y personal del ayuntamiento, para labores periódicas

de limpieza, reparación y vigilancia.

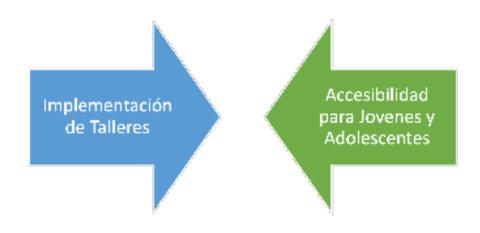
- Diseñar y aplicar campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable de los espacios recreativos, involucrando a escuelas, asociaciones civiles y grupos juveniles.
- Crear comités vecinales de vigilancia y uso de espacios recreativos, que reporten daños, propongan mejoras y fomenten actividades recreativas organizada.

## TEMA 4.1 EDUCACIÓN

Objetivo 4.2.1 Implementar talleres recreativos en las escuelas para el desarrollo personal creativo.

Estrategia 4.2.2 Diseñar e implementar un programa municipal de talleres recreativos inclusivos y accesibles para jóvenes, orientado al desarrollo de habilidades artísticas, deportivas, culturales y tecnológicas.

- Realizar un diagnóstico participativo con jóvenes para identificar sus intereses, talentos y necesidades de cada delegación, con el fin de ofrecer talleres que respondan a sus contextos y aspiraciones.
- Coordinar con instituciones educativas, centros culturales y organizaciones civiles para ofrecer espacios, instructores y materiales necesarios para impartir talleres como: música, danza, teatro, dibujo, fotografía, deporte, robótica, etc.
- Incluir en los talleres componentes de valores, liderazgo y participación social, fomentando la formación integral de los jóvenes y su vinculación con causas comunitarias.
- Promover ferias juveniles y muestras artísticas o deportivas, donde los jóvenes puedan compartir lo aprendido, fortalecer su autoestima y motivarse mutuamente.



## TEMA 4.1 EDUCACIÓN

Objetivo 4.3.1 Disminuir el rezago educativo en el municipio de Ayotlán.

Estrategia 4.3.2 Impulsar acciones para atender el rezago educativo en personas mayores del municipio de Ayotlán.

- Realizar acciones educativas en las zonas de alta marginación de la cabecera y las comunidades.
- Desarrollar acciones de alfabetización para la atención de personas adultas en rezago educativo.
- Organizar grupos de enseñanza continua entre la comunidad, con técnicas de aprendizaje que prioricen la atención de personas mayores y personas con discapacidad.

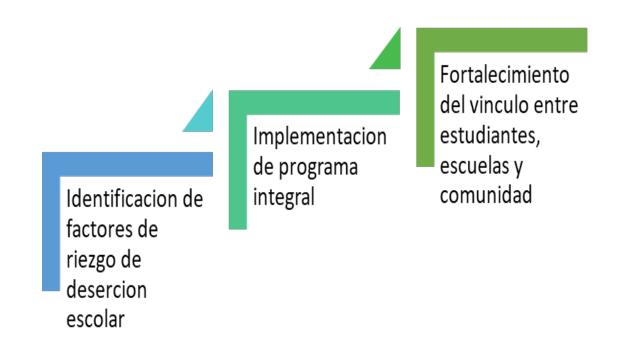


## TEMA 4.1 EDUCACIÓN

Objetivo 4.4.1 Disminuir la deserción escolar en el municipio de Ayotlán.

Estrategia 4.4.2 Implementar un programa integral de prevención y atención a la deserción escolar, enfocado en la identificación temprana de factores de riesgo, el acompañamiento familiar y el fortalecimiento del vínculo entre estudiantes, escuela y comunidad.

- Estableciendo un sistema de alerta temprana en coordinación con escuelas y autoridades educativas, para detectar a estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios por bajo rendimiento, ausencias frecuentes o problemas familiares.
- Brindando apoyos escolares integrales (gestión estatal y federal), como becas, útiles, uniformes o transporte, dirigidos a estudiantes de bajos recursos o en zonas rurales que enfrentan barreras económicas para continuar sus estudios.
- Ofreciendo talleres extracurriculares y programas de tutoría, que motiven a los estudiantes a permanecer en la escuela desarrollando habilidades académicas, deportivas, artísticas o tecnológicas.
- Creando espacios de escucha y atención emocional dentro de las escuelas, con psicólogos o personal capacitado, para abordar problemas personales o familiares que puedan incidir en la decisión de abandonar los estudios.

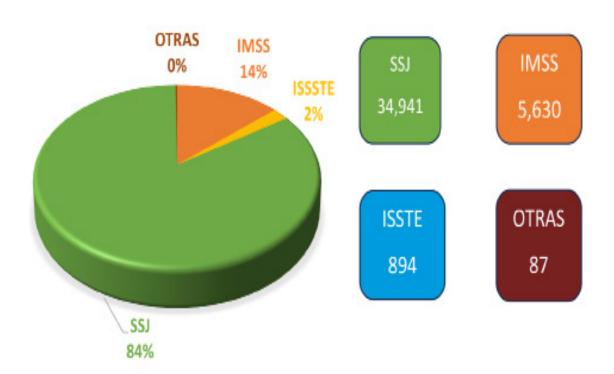


## SALUD

La salud es un componente esencial del bienestar y del desarrollo integral de cualquier comunidad. En el municipio de Ayotlán, Jalisco, garantizar el acceso a servicios de salud de calidad representa un desafío constante, especialmente en un contexto donde existen rezagos sociales, dispersión territorial y limitaciones presupuestales. Sin embargo, también hay avances significativos y una creciente conciencia ciudadana sobre la importancia de la prevención y la atención oportuna.

En Ayotlán, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2024 fueron Centro de Salud de la SSJ (seguro popular) (34.94k), IMSS (Seguro social) (5.63k), ISSTE (894) y Otros (87).

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el 27% de la población de Ayotlán presenta carencia en acceso a servicios de salud. Esto refleja desafíos en la cobertura y disponibilidad de atención médica para todos los habitantes

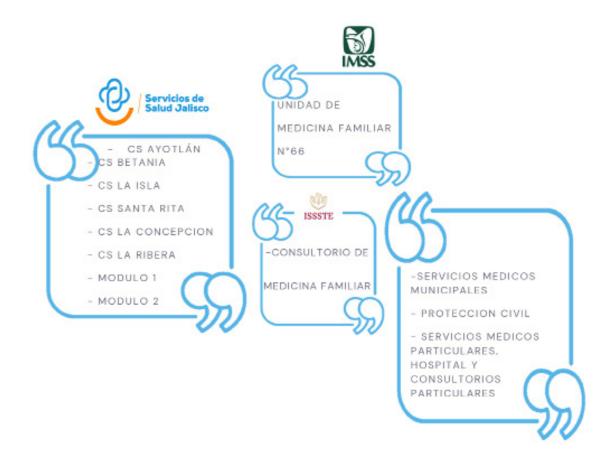


## Panorama Actual

Ayotlán cuenta con diversas unidades médicas de primer nivel de atención, como centros de salud urbanos y rurales, así como servicios del IMSS Bienestar y clínicas privadas. No obstante, estas instalaciones no siempre son suficientes para cubrir todas las necesidades de la población, particularmente en comunidades alejadas o con alta marginación. Los principales padecimientos registrados en la zona incluyen enfermedades respiratorias agudas, diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y enfermedades gastrointestinales.

Además, como ocurre en muchas regiones rurales de México, se enfrenta a un déficit de personal médico especializado, limitaciones en la infraestructura hospitalaria y escasez de medicamentos en algunas localidades. La situación se agrava cuando se presentan emergencias que requieren atención de segundo o tercer nivel, obligando a los habitantes a trasladarse a municipios cercanos como Ocotlán, La Barca o Guadalajara.

### INFRAESTRUCTURA EN SALUD



Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, por municipios seleccionados según institución.
Al 31 de diciembre 2022

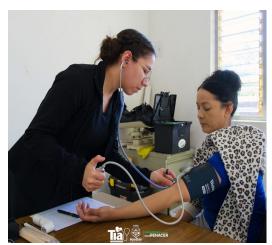
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEMAR	SSA	Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca	Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"	Cruz Verde	Hospital General de Zapopan
Entidad Federativa	885	130	87	1	1	636	1	1	27	1
Municipios con mayor cantidad	d de unida	des médic	as							
Guadalajara	73	26	10	0	0	30	1	1	5	0
Zapopan	59	6	5	0	0	41	0	0	6	1
San Pedro Tlaquepaque	26	2	3	1	0	16	0	0	4	0
Tlajomulco de Zúñiga	21	2	0	0	0	15	0	0	4	0
Tonalá	19	2	1	0	0	13	0	0	3	0
AYOTLÁN	8	1	1	0	0	6	0	0	0	0
Municipios con menor cantida	d de unida	des médic	as							
Santa María del Oro	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Mexticacán	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
San Marcos	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Concepción de Buenos Aires	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
San Diego de Alejandría	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Factores como la pobreza, la baja escolaridad, el desempleo, el acceso limitado al agua potable y al saneamiento básico inciden directamente en las condiciones de salud de la población de Ayotlán. De acuerdo con datos del CONEVAL y el INEGI, una parte importante de la población vive en situación de rezago social, lo que repercute en la aparición de enfermedades prevenibles y en la baja cobertura de servicios médicos.

La salud de las mujeres, niñas, niños y adultos mayores es un área prioritaria, especialmente en términos de nutrición, atención prenatal y detección oportuna de enfermedades crónicas. También se observa la necesidad de ampliar la cobertura de vacunación, los programas de salud mental y las campañas contra adicciones.

Lugar	Motivo de consulta	2024		2023	
		No. de consultas	%	No. de consultas	%
1	DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	3989	16.13%	2501	21.19
2	HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	2896	15.86%	1773	15.02
3	EXAMEN MÉDICO GENERAL	1243	4.45%	1168	9.89
4	EMBARAZO ABDOMINAL	934	1.08%	1155	9.78
5	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	814	1.94%	794	6.73
6	PLANIFICACION FAMILIAR	756	1.62%	756	6.40
7	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	689	2.65%	289	2.45
8	TRASTORNO METABÓLICO, NO ESPECIFICADO	399	2.19%	255	2.16
10	CARIES DE LA DENTINA	337	1.85%	159	1.35
9	CAUSAS DE MORBILIDAD DESCONOCIDAS	273	1.50%	131	1.11
11	EFECTO TÓXICO DEL VENENO DE ESCORPIÓN	148	0.81%	120	0.89
12	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	139	0.76%	105	0.89
13	PERIODONTITIS AGUDA	111	0.61%	102	0.86
14	ATENCIÓN MÉDICA, NO ESPECIFICADA	105	0.58%	94	0.80
15	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	96	0.53%	93	0.79
16	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORÍAS	96	0.53%	79	0.67
17	ATENCIÓN Y EXAMEN DE MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA	95	0.52%	76	0.64
18	DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	89	0.49%	72	0.61
19	COLITIS Y GASTROENTERITIS ALÉRGICAS Y DIETÉTICAS	88	0.48%	60	0.51
20	DIABETES MELLITUS TIPO 1, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	84	0.46%	45	0.38
	Las demás causas	4881	22.26%	1977	16.75
	Total	18258	100%	11804	100



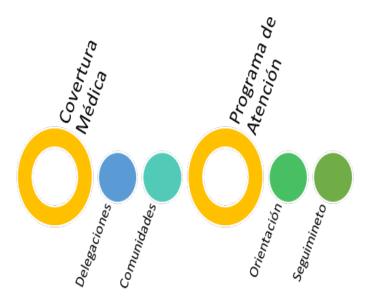


### TEMA 4.1 SALUD

Objetivo 4.5.1 Incrementar la cobertura médica de servicios básicos de salud en las delegaciones y comunidades del municipio.

Estrategia 4.5.2 Establecer un programa de atención médica itinerante que garantice la visita de al menos un médico general a cada delegación y comunidades una vez por semana, brindando consultas básicas, orientación preventiva y seguimiento a pacientes.

- Crear brigadas médicas móviles, integradas por personal de salud del municipio o en convenio con instituciones estatales, que visiten cada delegación en un día fijo de la semana con equipo básico y medicamentos esenciales.
- Diseñar un calendario de visitas médicas por delegación, difundido con anticipación mediante carteles, redes sociales y perifoneo, para que la población pueda organizarse y asistir a consulta.
- Coordinar con las casas de salud o comités delegacionales para habilitar espacios dignos donde los médicos puedan atender a la población de forma segura y ordenada.
- Levantar un registro de atenciones y necesidades médicas más frecuentes, para canalizar a pacientes a centros de salud mayores cuando se requiera y ajustar la atención brindada en futuras visitas.
- Gestionar con el estado o la federación el envío de médicos pasantes o en servicio social, que puedan incorporarse al programa rotando semanalmente por las delegaciones.



## **JUVENTUDES**

## Objetivos

- \* Lograr espacios de esparcimiento y oportunidades para los jóvenes.
- \* Crear programas preventivos eficaces para evitar el consumo de sustancias adictivas en adolescentes y jóvenes.

## Principales desafíos de las juventudes

- Brecha educativa: Alta proporción con rezago limita acceso a empleos calificados.
- Falta de oportunidades locales: Mucha demanda de empleo formal y escasos proyectos empresariales juveniles.
- Migración temprana: Jóvenes abandonan la región ante la falta de opciones.
- Poca visibilidad juvenil: La voz de los jóvenes no siempre está presente en las decisiones municipales.

Objetivo	Estrategia	Descripción
Aumentar habilidades	Fortalecer "Jóvenes Avanzando"	Promover talleres de oficios, emprendimiento digital, inglés y gestión del IJJ.
Crear espacios juveniles	Centro de encuentro juvenil	Un lugar con actividades artísticas, deportivas, asesoría vocacional, computación.
Vincular al sector productivo	Programas de pasantías	En agroindustria local y PYMES, incluyendo acompañamiento legal y apoyo estatal.
Impulsar proyectos comunitarios	Laboratorios juveniles	Dinámicas grupales dirigidas por jóvenes para detectar y resolver problemas sociales.
Empoderar liderazgo	Consejos de Juventud	Espacios de consulta y participación activa en el Ayuntamiento.

### **TEMA 4.1 JUVENTUD**

Objetivo 4.6.1 Lograr espacios de esparcimiento y oportunidades para los jóvenes.

Estrategia 4.6.2 Crear un programa municipal permanente de impulso juvenil que ofrezca talleres formativos, recreativos, artísticos y ocupacionales accesibles, fomentando el desarrollo integral y la participación activa de los jóvenes.

## Líneas de acción:

- Implementar una red de talleres para jóvenes en centros comunitarios, escuelas o casas de cultura, con temas como: música, deporte, artes, liderazgo, emprendimiento, oficios, salud mental y tecnología.
- Realizar un diagnóstico participativo con jóvenes de la comunidad, para identificar sus intereses, necesidades y horarios disponibles, asegurando que los talleres sean relevantes y accesibles.
- Establecer alianzas con instituciones educativas, universidades y empresas locales, para contar con instructores capacitados, materiales y recursos que garanticen la calidad de los talleres.
- Difundir ampliamente la oferta de talleres a través de redes sociales, escuelas y espacios públicos, utilizando un lenguaje cercano y visual que motive la participación juvenil.
- Crear un comité juvenil de seguimiento y propuesta, integrado por jóvenes de la comunidad, que evalúe los resultados de los talleres y proponga nuevas actividades o mejoras.

Para Ayotlán, apostar por las juventudes es esencial para romper ciclos de rezago educativo y migración. Con coordinación institucional, espacios participativos y financiamiento adecuado, los jóvenes pueden convertirse en el motor del desarrollo cultural, económico y social del municipio.



### **TEMA 4.1 JUVENTUD**

Objetivo 4.7.1 Crear programas preventivos eficaces para evitar el consumo de sustancias adictivas en adolescentes y jóvenes.

Estrategia 4.7.2 Implementar un programa integral de prevención de adicciones enfocado en jóvenes y en la capacitación de padres de familia como agentes clave en la detección, orientación y acompañamiento de sus hijos.

- Impartir talleres escolares y comunitarios de prevención de adicciones, enfocados en fortalecer habilidades socioemocionales, autoestima, toma de decisiones y manejo de presión social en niños y adolescentes.
- Ofrecer talleres mensuales para padres de familia, orientados a detectar señales de alerta, establecer comunicación efectiva con sus hijos, y brindar herramientas para la prevención y el acompañamiento ante el consumo de sustancias.
- Establecer alianzas con instituciones de salud, educativas y de seguridad, para capacitar a docentes, promotores y servidores públicos en estrategias preventivas y de atención temprana.
- Difundir campañas informativas en medios locales y redes sociales, con mensajes claros, testimonios reales y recursos de ayuda disponibles en la comunidad.
- Crear redes de apoyo entre padres de familia, coordinadas por psicólogos o trabajadores sociales, para compartir experiencias, fortalecer vínculos y actuar de manera preventiva en conjunto.



### TEMA 4.1 DESARROLLO SOCIAL

Objetivo 4.8.1 Crear una estrategia de difusión de los programas estatales y federales, para que las personas, especialmente en comunidades rurales o marginadas, accedan a los beneficios y apoyos disponibles por desconocimiento o falta de información.

Estrategia 4.8.2 Implementar un sistema de comunicación y vinculación comunitaria eficiente, inclusivo y multicanal para garantizar que la información sobre programas estatales y federales llegue de manera oportuna y clara a toda la población.

- Establecer módulos de información, en plazas públicas, centros de salud, escuelas y espacios de reunión, especialmente en comunidades con baja conectividad.
- Utilizar medios de comunicación locales y tradicionales como perifoneo, radio comunitaria, carteles, y folletos impresos en lengua indígena o lenguaje accesible, según el contexto.
- Capacitar a promotores comunitarios o servidores públicos como enlaces de difusión, para que visiten casa por casa en zonas prioritarias, explicando los programas disponibles y cómo acceder a ellos.
- Crear canales digitales oficiales amigables y actualizados, como páginas web, redes sociales y grupos de WhatsApp comunitarios, que compartan convocatorias, requisitos y fechas límite de forma clara.
- Realizar alianzas con líderes comunitarios, escuelas e iglesias para que actúen como puntos de distribución de información y orientación para sus comunidades.





### **TEMA 4.1 MUJERES**

Objetivo 4.9.1 Disminuir las situaciones de violencia física, psicológica, económica o sexual, así como la creación de redes de apoyo y acceso a servicios adecuados para vivir una vida libre de violencia.

Estrategia 4.9.2 Establecer un sistema integral de prevención, atención y protección a mujeres víctimas de violencia, basado en el acceso a la información, el fortalecimiento institucional y la creación de entornos seguros y con perspectiva de género.

- Implementar campañas permanentes de información y sensibilización en espacios públicos, escuelas y redes sociales, sobre los tipos de violencia, rutas de denuncia, derechos de las mujeres y servicios de apoyo disponibles.
- Fortalecer las unidades de atención a mujeres en situación de violencia, garantizando la presencia de personal capacitado (psicólogos, trabajadores sociales, abogados) y la operación de líneas de atención y espacios seguros (como refugios o casas de emergencia).
- Capacitar a servidores públicos, policías y personal de salud en perspectiva de género y protocolos de actuación ante casos de violencia, para asegurar una atención digna, eficaz y sin revictimización.
- Establecer redes comunitarias de mujeres promotoras, que identifiquen casos de riesgo, orienten a otras mujeres y sirvan como vínculo entre la comunidad y las instituciones.
- Fomentar la autonomía económica de las mujeres mediante talleres de emprendimiento, capacitación laboral y acceso a apoyos financieros, como parte de la estrategia de salida del ciclo de violencia.



### DIF AYOTLÁN

#### Problemáticas:

- Carencia alimentaria a las familias.
- Herramienta de armonización contable.
- Restauración de infraestructura en DIF; delegación Santa Rita y La Ribera, para dar mejor servicio al adulto mayor con el programa estatal "Comedor Asistencial".
- Falta de vehículos para transportar a las localidades los siguientes programas: desayuno escolar, carencia alimentaria y 1000 días.
- Violencia o abuso a las niñas, niños y adolescentes en sus derechos.

## Estrategias:

- Impulsar una campaña de cuidado y concientización a los niños, niñas y adolescentes para garantizar el cuidado integral de la infancia por medio de talleres por localidades con la intervención de la procuradora de protección de niños, niñas y adolescentes y área de Unidad de Atención a Violencia intrafamiliar del DIF.
- Armar un proyecto de trabajo.
- Talleres en localidades.
- Continuar con el taller "Crianza positiva en centros escolares".
- DIF Santa Rita y La Ribera como sedes para atender a las familias vulnerables.
- Recursos humanos comprometidos para atender a las diferentes necesidades.
- Formar equipo de trabajo con los sujetos de práctica social.
- Estar al pendiente de los programas federales y estatales.

### **CULTURA Y TURISMO**

### Problemáticas:

- a) Carencia de espacios culturales en las delegaciones y localidades para llevar a cabo talleres de esta índole.
- b) Centralización de los talleres culturales y artísticos.
- c) Falta de auditorio municipal, museo o videoteca para conferencias o eventos culturales.
- d) Falta remodelar, ampliar y/o equipar la casa de la cultura para que los talleres cuenten con excelentes instalaciones.

## Estrategias

- a) Gestionar apoyos en la Secretaria de Cultura y Turismo del Estado y del municipio para la creación de más espacios culturales.
- b) Crear la Feria del Elote, rutas turísticas, recorrer todo el municipio desde el centro histórico, la Ciénega de Tlaxcala, balnearios, tequileras y los talleres artículos religiosos que se elaboran en la delegación de La Ribera.



2024-2027



Ayotlán será un municipio modelo en la Región Ciénega, con un desarrollo económico diversificado, infraestructura funcional y moderna, y un crecimiento urbano y rural ordenado, que asegure calidad de vida, conectividad y sostenibilidad para las generaciones actuales y futuras.

Un Ayotlán próspero, ordenado y con infraestructura es posible si se alinean recursos, participación ciudadana y políticas públicas inteligentes. Esto implica equilibrar lo económico con lo ambiental y lo social, garantizando que el desarrollo llegue a todos los rincones del municipio, de la cabecera a las rancherías.



# Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ayotlán cuenta con 1,969 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 50.79% del total en el municipio. Ocupa la posición 27 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 5 en el ranking regional.

Posición en el ranking

			i					
		Mi	unicipio	Esta	do	Regional		
			yotlán	2	7	5		
			Tabla 1 cor	mposición de	e las empresas			
		A	yotlán, mayc	2024 (unida	ades económi	cas)		
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas 251 y	Total d unidade más económic	
Comercio	967	27	5	1	0	0	1,000	50.79%
Servicios	620	42	25	1	0	0	688	34.94%
Industrias manufactureras	170	40	27	8	1	2	248	12.6%
Actividades legislativas, gubernamentales, de Impartición de justicia y de organism internacionales y extraterritoriales	12	1	2	0	0	1	16	0.81%
Transportes, correos y almacenamiento	4	2	1	D	а	0	7	0.36%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2	2	0	0	0	0	4	0.2%
Generación, transmisión y distribución de energi eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	0	1	0	a	0	3	0.15%
Información en medio masivos	2	0	D	D	0	0	2	0.1%
Construcción	0	0	1	0	0	0	1	0.05%
Total	1,779	114	62	10	1	0 3	1,969	100%

# Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que en el municipio de Ayotlán, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y la Fabricación de prendas de vestir, que generaron en conjunto el 58.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de la Industria alimentaria, que concentró el 41.6% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 223 millones 390 mil pesos en 2014 a 304 millones 408 mil pesos en 2019, representado un incremento de 36.3% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)							
Ayotlán 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).							
Subsector 2	2014	2019 % Pa	rt. 2019	Var % 2014-2019			
Industria alimentaria	223,390	304,408	41.6%	36.3%			
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	40,162	76,171	10.4%	89.7%			
Fabricación de prendas de vestir	22,090	46,647	6.4%	111.2%			
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	5,995	36,748	5.0%	513.0%			
Otras industrias manufactureras	13,759	31,073	4.2%	125.8%			
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	15,461	26,683	3.6%	72.6%			
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	15,493	23,021	3.1%	48.6%			
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	14,071	22,862	3.1%	62.5%			
Comercio al por menor de productos textiles, bisuteria, accesorios de vestir y calzado	10,437	16,432	2.2%	57.4%			
Servicios de almacenamiento		15,307	2.1%				
Comercio al por menor de artículos de ferreteria, tiapalería y vidrios	6,388	13,625	1.9%	113.3%			
Otros	147,625	118,527	16.2%	-19.7%			
Total	514,869	731,504	100.0%	42.1%			

# Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 4,073 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Ayotlán un incremento anual de 151 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido al alza del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Fabricación de alimentos.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Ayotlán fue el de Fabricación de alimentos, ya que en junio de 2024 registró un total de 2,381 trabajadores concentrando el 58.46% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Agricultura, que para junio de 2024 registró 585 trabajadores asegurados que representan el 14.36% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

		Tabl	a 3 Trab	ajadores	asegura	idos				
		Ayo	tlán, Jali	isco 201	8-junio 2	024				
Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Fabricación de alimentos	1,669	1,834	1,952	2,165	2,188	2,350	2,289	2,381	92	58.46%
Agricultura	354	535	588	651	714	710	660	585	-75	14.36%
Ganadería	253	47	49	148	156	160	158	171	13	4.2%
Elaboración de bebidas	35	40	43	58	131	130	124	167	43	4.1%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	73	68	102	204	59	78	79	106	27	2.6%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	65	65	69	68	84	92	99	94	-5	2.31%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	18	12	13	22	27	65	49	67	18	1.64%
Confección de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	149	158	96	98	91	70	78	64	-14	1.57%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	34	33	50	49	56	61	54	62	8	1.52%
Transporte terrestre	24	26	28	25	36	49	33	56	23	1.37%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	26	33	29	20	61	49	49	51	2	1.25%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	20	22	20	41	35	42	45	43	-2	1.06%
Otros	179	143	165	206	202	230	205	226	21	5.55%
Total general	2,899	3,016	3,204	3,755	3,840	4,086	3,922	4,073	151	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

## 1. PROSPERIDAD ECONÓMICA LOCAL

## Objetivo:

Impulsar un desarrollo económico inclusivo, productivo y sustentable basado en el potencial agroindustrial, comercial y de servicios del municipio.

# Estrategias:

- Fortalecer cadenas de valor agropecuarias y agroindustriales: producción de granos, leche, carne y agave con valor agregado local (procesamiento, empaque, exportación).
- Promover la formalización de empresas rurales y urbanas (acceso a financiamiento, capacitación y digitalización).
- Fomentar la atracción de inversión local, regional y extranjera en sectores estratégicos (textil, alimentos, biotecnología).
- Apoyar a jóvenes y mujeres emprendedoras a través de incubadoras y cooperativas.
- Crear corredores económicos rurales y ferias de producto local.

### 2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

## Objetivo:

Dirigir el crecimiento del municipio de forma equilibrada, con uso eficiente del suelo, conservación ambiental y servicios básicos universales.

## Estrategias:

- Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial para establecer zonas habitacionales, agrícolas, comerciales e industriales.
- Detener la expansión urbana irregular y fomentar la redensificación en zonas con servicios.
- Proteger zonas agrícolas productivas y cuerpos de agua (ríos, bordos, presas).
- Promover instrumentos como reservas territoriales, banco de tierras y subsidios para vivienda social ordenada.
- Crear áreas verdes urbanas, parques y zonas recreativas en las delegaciones.

## 3. INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL Y SOSTENIBLE

## Objetivo:

Garantizar el acceso a infraestructura básica, vial y tecnológica que mejore la calidad de vida y fomente la productividad.

## **Estrategias:**

- Agua potable y saneamiento: rehabilitar redes, ampliar cobertura, tratar y reutilizar aguas residuales (especialmente frente a la sequía y vinazas).
- Caminos rurales y carreteras: pavimentación, mantenimiento y señalética para conectar localidades productivas.
- Infraestructura educativa y de salud: construir o rehabilitar escuelas, clínicas, espacios deportivos y culturales.
- Tecnología y conectividad: ampliar acceso a internet en zonas rurales y espacios públicos, con centros digitales comunitarios.
- Impulsar la movilidad segura y accesible (banquetas, transporte público, ciclovías).

#### Problemática 1:

Desabasto de agua en algunas comunidades por la falta de mantenimiento de pozos.

Rehabilitación y actualización del pozo de agua en la comunidad de La Palma, en la Delegación de Betania.

## Estrategia:

•Diseñar e implementar un plan de mejora y rehabilitación y darle un mantenimiento constante.

### Líneas de acción:

•Re profundización del pozo: Aumentando la profundidad para acceder a fuentes de agua más profundas.

- •Sustitución de equipos: Instalando nuevas bombas sumergibles y sistemas de control.
- •Limpieza y mantenimiento: Eliminando incrustaciones y sedimentos que obstruyan el flujo de agua."
- •Inspección física constante: Revisando la estructura del pozo, equipos de bombeo y sistemas eléctricos.
- •Identificación de problemas recurrentes: revisando constantemente para detectar fallas previas y causas subyacentes.

Problemática 2: Estancamiento de aguas pluviales a causa de las tuberías con diámetro pequeño, las cuales no son suficientes para el desahogo pluvial.

## Estrategia

•Desarrollar un proyecto efectivo de rehabilitación del drenaje y una boca de tormenta en una comunidad, es esencial adoptar un enfoque integral que combine ingeniería técnica, participación comunitaria y sostenibilidad ambiental.

### Líneas de acción:

- •Análisis Hidrológico Local: Realizando un estudio detallado de las cuencas pluviales, identificando puntos críticos de acumulación de agua y posibles riesgos de inundación.
- •Diseño Participativo: Involucrando a los ciudadanos en el proceso de diseño mediante talleres y reuniones, asegurando que sus necesidades y conocimientos locales sean considerados.

Problemática 3: Inundaciones, derrame de líquidos, y malos olores por la decadente infraestructura de drenaje en algunas calles de nuestro municipio.

## Estrategia

•La rehabilitar el sistema de drenaje es esencial para garantizar la salud pública, prevenir inundaciones y mejorar la calidad de vida de los habitantes. La implementación de una estrategia de infraestructura vial en una comunidad, que incluya topes y señalización adecuada, es esencial para mejorar la seguridad vial y la calidad de vida de los habitantes.

## Líneas de acción:

- •Revisión del estado actual: Inspeccionando las redes de drenaje existentes para identificar obstrucciones, colapsos o materiales deteriorados.
- •Análisis de riesgos: Evaluando zonas propensas a inundaciones o acumulación de aguas residuales.
- •Reemplazo de infraestructura obsoleta: Sustituyendo tuberías de asbesto u otros materiales deteriorados por PVC o materiales más duraderos.

Problemática 4: Caminos rurales en mal estado, así como los caminos saca cosechas.

## Estrategia

•Mantener los caminos adecuados para el tránsito de la ciudadanía.

### Líneas de acción:

- •Por medio de la Dirección de Obras Públicas haciendo constantemente un diagnóstico del estado en que se encuentran.
- •Dándoles el mantenimiento adecuado para rehabilitar las áreas que se vean más deterioradas.

Problemática 5: La falta de transporte público municipal.

### Estrategia

•Para mejorar la conectividad del transporte público en Ayotlán, Jalisco, es esencial implementar una estrategia integral que considere las características geográficas, demográficas y sociales del municipio.

- •Mejorando la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público en cada una de las comunidades.
- •Optimizando la eficiencia operativa mediante la implementación de rutas bien definidas y horarios establecidos.
- •Fomentando la inclusión social garantizando el acceso al transporte público para personas con discapacidad y grupos vulnerables.

# Problemática 6: Falta de difusión turística de nuestro municipio. Estrategia

•Promover el turismo del municipio, respaldado por la creación de un calendario turístico y la digitalización del sector, es esencial para fortalecer la identidad local, atraer visitantes y fomentar el desarrollo económico sostenible.

### Líneas de acción:

- •El calendario turístico es una herramienta clave para organizar y promover eventos locales que reflejan la cultura y tradiciones de la comunidad. Esto no solo atrae a turistas, sino que también fortalece el sentido de pertenencia entre los residentes
- •La digitalización permite una promoción más amplia y accesible de los recursos turísticos.
- •Desarrollando una plataforma digital que centralice información sobre atractivos turísticos, servicios, rutas y eventos, accesible tanto en línea como a través de aplicaciones móviles.
- •Promoviendo el turismo sostenible que respete y valore los recursos naturales y culturales de la región.

## Problemática 7: Falta de cultura vial en el municipio. Estrategia

•Crear Campañas de concientización en la comunidad implementado operativos conjuntos con la Policía Vial y Seguridad Pública, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y reducir los accidentes.

- •Campañas de concientización: El gobierno municipal ha implementado campañas para promover el uso adecuado del casco y el respeto a las normas de tránsito entre los motociclistas.
- •Operativos de seguridad vial: Se han realizado operativos conjuntos con la Policía Vial y Seguridad Pública para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y reducir los accidentes.

## PROMOCIÓN ECONÓMICA Problemáticas:

### Informalidad económica.

La mayoría de los apoyos económicos que brinda el municipio no se pueden otorgar porque las empresas están en la informalidad.

## Limitación en el aprovechamiento de turismo.

No se cuenta con una estrategia turística, como es la captación, señalización, agentes turísticos.

## Falta de infraestructura de transporte público.

No se cuenta con las rutas necesarias para crear un flujo económico en las diferentes localidades.

## Proyectos:

1. Ruta turística y cultural.

## Objetivo:

Mostrar una oferta turística, por medio de difusión digital, trípticos o medios de comunicación regionales, mostrando ruta del tequila, balnearios, aguas termales, parque la Ciénega y ruta del rosario en La Ribera.

## Ayotlán sustentable.

Reducir los costos de energía en los diferentes pozos de agua tanto los que cuenta el municipio y los ejidales.

## 3. Movilidad Ayotlán.

Crear rutas y concesionar el sistema inter urbano para crear la promoción económica entre localidades para fomentar el consumo entre la cabecera y las localidades.

## Metas por proyecto.

- Incrementar las visitas de personas foráneas a nuestros lugares turísticos.
- Reducir los pozos que no cuentan con paneles solares.
- Difundir a las empresas que estén interesadas en la concesión y comenzar proyecto de sistema de transporte.









# ACCIONES DE ALTO IMPACTO

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Educación	Programa "Enchula Tu Escuela"	de los planteles educativos del municipio de Ayotlán, Jalisco, mediante acciones de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, con el fin de propiciar ambientes escolares dignos, funcionales y seguros que favorezcan el aprendizaje, la permanencia escolar y el desarrollo integral	mantenimiento a al menos 109



SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Educación	Programa "Secundaria para Todos"	Garantizar el acceso a la educación secundaria para las y los adolescentes de la Cabecera Municipal de Ayotlán, mediante la creación y puesta en funcionamiento de una	*Construir y habilitar una nueva secundaria pública en una zona estratégica del municipio antes del inicio del ciclo escolar 2026-2027.
		nueva escuela secundaria pública, que contribuya a descongestionar los planteles existentes y ampliar la cobertura en zonas de alta demanda.	*Atender a una matrícula inicial de al menos 300 estudiantes, con capacidad de expansión progresiva en los siguientes ciclos escolares.
			*Dotar el plantel con infraestructura básica, incluyendo 6 aulas, dirección, sala de maestros, sanitarios, patio cívico, cercado perimetral, aula de cómputo y biblioteca.
			*Asignar personal docente, administrativo y directivo capacitado, en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco.
			*Lograr un índice de inscripción superior al 90% de la capacidad instalada en el primer ciclo escolar.
			*Promover la equidad de género y la inclusión, asegurando la matrícula de estudiantes con discapacidad o en situación vulnerable.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Educación	Programa "Preparatoria Cerca de Ti"	Brindar acceso a la educación media superior en la comunidad de La Concepción mediante la apertura y adecuación de una preparatoria pública en un edificio existente, con el fin de reducir el rezago educativo, mejorar la cobertura y promover el desarrollo académico y personal de los jóvenes de la región.	existente con obras de rehabilitación que incluyan mejoras en techos, sanitarios, instalación eléctrica, mobiliario, red hidráulica, accesibilidad y conectividad digital antes del inicio del ciclo escolar 2026-2027.  *Apertura oficial de la preparatoria en colaboración con el sistema educativo estatal (COBAEJ, CONALEP o sistema EMSaD del Colegio de Bachilleres).  *Atender a una matrícula inicial de 120 estudiantes, con capacidad de crecimiento progresivo.  *Incorporar al menos 6 docentes y personal administrativo calificado en el primer año de operación.  *Disminuir en un 40% la deserción escolar post-secundaria en
			la comunidad durante los primeros dos años del programa.  *Asegurar un entorno escolar digno, con servicios básicos funcionales, acceso a tecnologías de la información, seguridad y espacios adecuados para el aprendizaje.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Salud	Programa "Ayotlán con Salud"	Fortalecer el acceso equitativo a servicios de salud en el municipio de Ayotlán mediante estrategias de prevención, atención primaria, promoción de estilos de vida saludables y rehabilitación de unidades médicas, priorizando a las comunidades con mayor rezago y vulnerabilidad.	*Rehabilitar al menos 6 centros de salud rurales y urbanos en comunidades clave del municipio antes del cierre del año 2026.  *Implementar campañas de prevención y detección temprana de enfermedades crónicodegenerativas en al menos el 80% de las localidades del municipio.  *Realizar 10 jornadas médicas
			móviles al año en zonas de difícil acceso, con atención general, nutricional y psicológica.  *Capacitar a 62 promotores comunitarios de salud en primeros auxilios, salud preventiva, y orientación comunitaria.  *Reducir en un 20% los casos no
			atendidos de enfermedades crónicas en comunidades de alta marginación al finalizar el programa (2027).  *Incorporar programas de salud mental, adicciones y salud sexual y reproductiva, atendiendo al menos a 1,000 jóvenes durante los primeros dos años del programa.
Salud	Programa "Actividad física tinerante de zumba gratuita"	Fomentar y promover el deporte recreativo como un medio de convivencia social entre la población.	Beneficiar a 62 comunidades y 6 barrios de Ayotlán, en la medida de la disponibilidad del presupuesto.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Equidad y Genero	Creación de la defensoría de oficio municipal, para la atención de hombres y mujeres.	Proporcionar la seguridad emocional y jurídico a los hombres y mujeres en situación de separación de su cónyuge, con la obtención de una pensión alimenticia y guarda y custodia de sus menores.	Apoyar a la población masculina y femenina en situación de proceso de separación del conyuge, para proporcionar estabilidad económica a menores procreados de esa relación en la medida de la disponibilidad del presupuesto.
Equidad y Genero	Programa "Mujer Sana"	Promover la salud integral de las mujeres del municipio de Ayotlán a través de servicios preventivos, educación comunitaria, atención médica oportuna y acompañamiento psicosocial, con énfasis en la detección temprana de enfermedades, salud sexual y reproductiva, y bienestar emocional.	*Realizar al menos 4 campañas mensuales de detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino en coordinación con los Servicios de Salud Jalisco.  *Atender a 1,000 mujeres al año mediante jornadas municipales de salud que incluyan servicios ginecológicos, mastografías, pruebas de Papanicolaou, planificación familiar y atención psicológica.  *Capacitar a 120 mujeres promotoras de salud comunitaria en prevención, autocuidado y derechos en salud.  *Establecer una Red Municipal de Salud para la Mujer, con cobertura en todas las delegaciones y agencias.  *Brindar atención psicológica y acompañamiento emocional a al menos 200 mujeres víctimas de violenciaenelprimerañodelprograma.  *Disminuir en un 25% los casos no atendidos de enfermedades crónicas en mujeres mayores de 35 años al finalizar el tercer año del programa.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Vialidad y Transito	Estrategia "Ayotlán se Mueve Seguro"	Fortalecer la seguridad vial y la movilidad urbana y rural en el municipio de Ayotlán mediante acciones de infraestructura, señalización, educación vial, ordenamiento del tránsito y participación ciudadana, para garantizar el desplazamiento seguro de peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas.	*Rehabilitar y señalizar al menos 30 vialidades principales y secundarias en la cabecera municipal y comunidades rurales para el año 2026.  *Instalar 100 señalamientos verticales y horizontales, incluyendo pasos peatonales, límites de velocidad y zonas escolares.  *Implementar un programa municipal de educación vial dirigido a 5,000 estudiantes, motociclistas y transportistas durante los primeros dos años.  *Crear e implementar un reglamento de tránsito municipal actualizado con sanciones y mecanismos de control ciudadano.  *Reducir en un 40% los accidentes viales registrados en zonas críticas al finalizar el tercer año del programa.  *Establecer 5 cruces seguros y señalizados en zonas escolares y mercado Municipal.  *Realizar operativos mensuales de revisión vehicular y uso de casco en motociclistas, en coordinación con Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Seguridad Publica	Estrategia "Escudo Ayotlán"	Fortalecimiento de las instituciones municipales, la seguridad ciudadana y los servicios de emergencia municipales con herramientas básicas de operación, tecnología y capacitación, que permitan a los elementos brindar una mejor y más rápida atención al ciudadano en situaciones de emergencia.	*Profesionalizar al 100% del cuerpo de policía municipal con capacitaciones en derechos humanos, proximidad social, protocolos de actuación y uso legítimo de la fuerza para el año 2026.  *Reforzar el parque vehicular con al menos 10 patrullas nuevas, además de motos y bicicletas para vigilancia urbana y rural.  *Reducir en un 30% los delitos patrimoniales (robos a casa habitación, comercios y vehículos) durante los primeros tres años del programa.  *Implementar el "Comité Ciudadano de Seguridad Municipal", integrado por representantes vecinales y sector privado, con sesiones mensuales.  *Recuperar y rehabilitar 10 espacios públicos inseguros o abandonados, transformándolos en zonas recreativas o culturales comunitarias.  *Aplicar campañas de prevención del delito y cultura de la legalidad en al menos 20 escuelas y colonias del municipio.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Ecología	Programa "Revive Ciénega"	Rescatar, conservar y rehabilitar el parque municipal Ciénega de Tlaxcala, mediante acciones de restauración ambiental, mejora de infraestructura, promoción del ecoturismo y participación ciudadana, con el fin de fortalecer su valor ecológico, social y recreativo.	*Rehabilitar al 100% las áreas verdes, laguna, andadores, zonas de picnic y mobiliario del parque antes del cierre del año 2026.  *Plantar al menos 3,000 árboles nativos en un plan de reforestación escalonado durante 3 años.
			*Construir y rehabilitar infraestructura ecológica como sanitarios secos, zonas de descanso, ciclovía, juegos infantiles, señalización ambiental y módulos de educación ambiental.
			*Establecer un Centro de Educación Ambiental y Cultura Local, con actividades semanales abiertas a escuelas y visitantes.
			*Reducir en un 80% la basura visible y los puntos de contaminación del parque en el primer año de operación.
			*Involucrar a al menos 500 voluntarios entre estudiantes, asociaciones civiles y ciudadanía en campañas de limpieza y conservación.
			*Lograr que el parque sea visitado por 10,000 personas anualmente al tercer año del programa.
			*Crear la Policía Turística en conjunto con Seguridad Pública.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Ecología	ogía  Programa "Ayotlán Limpio: la basura es tuya y la solución también"  Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Ayotlán mediante la mejora del sistema de recolección, campañas de concientización, promoción del reciclaje y eliminación de tiraderos ilegales, con la participación activa de la ciudadanía.	residuos sólidos en el municipio de Ayotlán mediante la mejora del sistema de recolección, campañas de concientización,	*Modernizar el sistema de recolección de basura, aumentando la cobertura al 100% de las comunidades urbanas y rurales antes de 2027.
		*Implementar un programa de separación de residuos en origen, iniciando con 3 colonias piloto en el primerañoyampliandoa10entresaños.	
			*Reducir en un 50% los puntos de acumulación de basura no autorizados durante los primeros dos años del programa.
			*Instalar 100 contenedores públicos diferenciados (orgánico/ inorgánico) en mercado, plazas y espacios públicos estratégicos.
			*Capacitar a 5,000 ciudadanos en educación ambiental y reciclaje mediante campañas en escuelas, colonias y medios digitales.
			*Crear una Estación Municipal de Transferencia y Clasificación de Residuos, equipada para mejorar el procesamiento y disposición final.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Servicios Públicos Municipales	Estrategia "Dignificación de Espacios Públicos"	los espacios públicos del municipio de Ayotlán, Jalisco,	*Rehabilitar al menos 20 espacios públicos municipales (plazas, parques, jardines, unidades deportivas y canchas) entre 2025 y 2027.  *Instalar más de 300 luminarias LED en espacios públicos para mejorar la seguridad y el uso nocturno.
			*Equipar 10 parques con juegos infantiles, mobiliario urbano y accesos universales para personas con discapacidad.
			*Construir o renovar 5 canchas deportivas comunitarias con gradas, techado y baños.
			*Involucrar a 500 ciudadanos en brigadas de limpieza, embellecimiento y vigilancia comunitaria de espacios públicos.
			*Colocar señalética urbana, cestos de basura y zonas de sombra en al menos 15 sitios rehabilitados.
			*Reducir en un 50% los actos de vandalismo y deterioro en los espacios públicos intervenidos mediante cultura cívica y vigilancia comunitaria.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Servicios Públicos Municipales	Estrategia "Iluminemos Ayotlán"	de vida en el municipio de Ayotlán mediante la ampliación, modernización y mantenimiento del alumbrado público, promoviendo calles, parques y espacios públicos bien iluminados que contribuyan a la prevención del delito y al uso	*Instalar o rehabilitar al menos 2,000 luminarias públicas en calles, parques y caminos rurales del municipio entre 2025 y 2027.
			*Modernizar el 100% de las luminarias existentes con tecnología LED, más eficiente, económica y amigable con el medio ambiente.
			*Iluminar 100% de las zonas consideradas de riesgo delictivo, con base en reportes de seguridad pública y participación ciudadana.
			*Reducir en un 30% los reportes de delitos y actos vandálicos en espacios públicos con nueva iluminación, al segundo año del programa.
			*Establecer una cuadrilla municipal permanente de mantenimiento de alumbrado, con tiempo de respuesta menor a 72 horas por reporte.
			*Crear un sistema ciudadano de reporte digital o telefónico para luminarias dañadas o zonas oscuras, con seguimiento transparente.
Educación	Rotonda de personajes Ilustres	Honrar y difundir la historia y legado de los personajes ilustres del municipio de Ayotlán, mediante la creación de una rotonda que sirva como espacio de reconocimiento para que la comunidad visitante conozca nuestra historia.	Diseñar, construir y mantener una rotonda que destaque la figura de al menos cinco personajes destacados de Ayotlán, promoviendo el orgullo local y el conocimiento histórico para crear identidad Ayotlense.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Rastro Municipal	Programa "Carne Segura, Ayotlán Saludable"		*Construir o rehabilitar un rastro municipal Tipo "TIF Rural" (Tipo Inspección Federal) con capacidad inicial para 30 reses y 50 porcinos por semana antes de 2027.  *Dotar al rastro de áreas funcionales: recepción, corrales, sacrificio, despiece, refrigeración, tratamiento de aguas residuales y residuos biológicos.
			*Capacitar al 100% del personal operativo y comercializador en normas de higiene, inocuidad y buenas prácticas de manejo.
			*Obtener autorización sanitaria estatal o federal (SADER o SENASICA) para operar con certificación en el primer año de funcionamiento.
			*Reducir en un 70% la matanza clandestina en el municipio mediante vigilancia sanitaria y promoción del nuevo rastro.
			*Generar condiciones para que el 80% de la carne comercializada en el municipio provenga del rastro certificado.
			*Establecer convenios con municipios vecinos y ganaderos locales para aprovechar la capacidad del rastro y garantizar su sostenibilidad financiera.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Cultura y Turismo	Programa: "Ayotlán Vive: Turismo con Identidad y Desarrollo"	Fomentar el desarrollo turístico en Ayotlán, Jalisco mediante la valorización, promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos naturales, culturales y productivos, con el fin de generar empleo, fortalecer la economía local y posicionar al municipio como destino regional con identidad propia.	*Diseñar y lanzar 3 rutas turísticas integrales:  1) Ruta del Agua y la Naturaleza (balnearios y Ciénega de Tlaxcala) 2) Ruta del Arte y la Tradición (cristal cortado y rosarios de La Ribera) 3) Ruta del Sabor (tequileras, gastronomía y producción artesanal)  *Aumentar en un 50% el número de visitantes anuales al municipio en un plazo de 3 años.  *Capacitar a 20 personas locales como guías turísticos, promotores culturales y prestadores de servicios en los primeros 2 años.  *Crear y operar un Centro Municipal de Información Turística y Promoción Cultural en la cabecera municipal.  *Rehabilitar y señalizar al menos 15 puntos de interés turístico, incluyendo accesos, paradores, señalética ecológica y servicios básicos.  *Organizar al menos 4 eventos turísticos o ferias anuales temáticas que vinculen a productores locales, artesanos y promotores turísticos.  *Consolidar una marca turística de Ayotlán con identidad gráfica, digital y presencia en redes sociales, ferias y medios estatales.

SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Deportes	Programa "Ayotlán Activo: Deporte para Todos"	Fomentar la cultura deportiva y la activación física en el municipio a través del mejoramiento de la infraestructura, la implementación de programas deportivos comunitarios y el impulso al talento local, con el fin de mejorar la salud y fortalecer el tejido social.	*Rehabilitar al menos 5 unidades deportivas, canchaso espacios públicos para uso deportivo entre 2025 y 2027.  *Implementar 5 escuelas o academias deportivas comunitarias (fútbol, básquetbol, voleibol, atletismo, box, etc.) con entrenadores locales.
			*Organizar una Liga Municipal de Deportes con participación de al menos 1,000 niños, jóvenes y adultos por año.
			*Aumentar en un 50% la participación de niñas y mujeres en actividades deportivas en 3 años.
			*Realizar una campaña de activación física con impacto en 5,000 personas mediante eventos comunitarios y talleres escolares.



SECTOR VULNERABLE	OBRA, PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, CAMPAÑA Y ACTIVIDADES	OBJETIVO	МЕТА
Desarrollo Social	Programa: "Manos que Trabajan: Talleres para el Autoempleo"	Ofrecer talleres de capacitación en oficios prácticos a la población del municipio de Ayotlán, con el fin de fortalecer el autoempleo, mejorar las oportunidades de ingreso y fomentar la productividad local mediante el desarrollo de habilidades laborales.	*Impartir al menos 10 talleres de oficios prácticos durante los primeros dos años del programa, en diferentes comunidades del municipio.  *Capacitar a 200 personas por año en oficios como: corte y confección, repostería, electricidad, carpintería, herrería, barbería, mecánica básica, elaboración de productos de limpieza, bisutería, entre otros.
			*Lograr que al menos el 40% de los participantes generen ingresos propios o inicien un pequeño negocio en los primeros 6 meses posteriores a su capacitación.
			*Formar una Red Municipal de Productores por Oficio, para facilitar intercambios, promoción y comercialización de sus productos o servicios.
			*Establecer 3 Centros de Capacitación Comunitaria en cabecera municipal y delegaciones estratégicas, equipados con materiales e instructores.

## Obras de Alto Impacto





# Obras de Alto Impacto







Para realizar obra pública de alto impacto en el municipio de Ayotlán, Jalisco, es fundamental establecer una estrategia de gestión intergubernamental que coordine los esfuerzos de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), garantizando una correcta planeación, financiamiento, ejecución y seguimiento de los proyectos.

Con esto logramos el acceso a mayores recursos sin depender solo del presupuesto municipal.

- Obras con mayor alcance y sostenibilidad técnica.
- Participación ciudadana con corresponsabilidad.
- Fortalecimiento institucional y político del municipio.
- Transparencia y legitimidad en el ejercicio del gasto.

## Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

"El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) establece la ruta estratégica para el bienestar integral del municipio. Para asegurar su eficacia, es indispensable contar con mecanismos claros de seguimiento y evaluación que permitan verificar avances, corregir desviaciones y fortalecer la rendición de cuentas."

### I. Objetivo del Seguimiento y Evaluación

- Supervisar el grado de cumplimiento de los programas, proyectos y acciones del PMD.
- Medir el impacto real sobre la población.
- Transparentar los resultados ante la ciudadanía.
- Tomar decisiones oportunas con base en evidencia.

La Coordinación de Planeación Municipal o el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) será el órgano técnico que supervise y coordine la evaluación.

#### HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

#### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

Establece metas, líneas base, indicadores y responsables por eje estratégico del PMD.

## Tableros de control y reportes trimestrales:

Permiten identificar rezagos, cumplimiento y áreas de mejora.

## Encuestas de percepción ciudadana:

Recogen la opinión pública sobre la calidad de los servicios y el impacto de las políticas.

#### Auditorías internas y externas:

Garantizan legalidad, eficiencia y eficacia del gasto público.

Tabla de Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2025	2026	2027
1	1.1					
	1.2					
	1.3					
	1.n					
2	2.1					
	2.2					
	2.3					
	2.n					
3	3.1					
	3.2					
	3.3					
	3.n					
n	n.1					

#### **REFERENCIAS**

- Secretaría de Cultura. (2024). Sistema de Información Cultural (SIC), noviembre 2024. Recuperado de https://sic.cultura.gob.mx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de https://www.inegi.org.mx
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2020). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040. Recuperado de https://www.gob.mx/conapo
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Pobreza a nivel municipio 2020. Recuperado de https://www.coneval.org.mx
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, ciclo escolar 2022-2023. Recuperado de https://www.sep.gob.mx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. Recuperado de https://www.inegi.org.mx
- DATA México.
- IIEG Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco.

## **DIRECTORIO**

Sindico

José Juan González Aguilar

Secretario General

Juan Carlos Rodríguez García

Jefe de Gabinete

Diego Daniel Álvarez López

Contralor

Juan Antonio Rizo García

Tesorera

Teresita del Niño Jesús Pérez Godínez

**Recursos Humanos** 

Francisco Iván Álvarez López

Catastro

Ernesto de Jesús Robles Zendejas

**Obras Públicas** 

Camilo García Velasco

Jurídico

Luis Eduardo González Escoto

Oficial del Registro Civil

Samuel David Fierros Alvarado

Catastro

Ernesto de Jesús Robles Zendejas

Educación

Nanci Eulalia Hernández Bermúdez

Seguridad Pública

Luis Alberto Ramírez Cerpa

Juzgado Municipal

Pedro Antonio Lara Reyes

Desarrollo Social y Humano

José Manuel Sotelo Villa

Atención Ciudadana

Ana Rosa Villa Zaragoza

Desarrollo Agropecuario y

Ecología

Ramon Jiménez Isaac

Servicios Médicos Municipales

José Manuel Santiago Reyes

Inspección y Reclutamiento

Edgar Eduardo Castañeda Pintle Promoción Económica

Israel Camarena López

Protección Civil y Bomberos

Leonardo Campos Gutiérrez

Proveeduría

Cesar Iván Romo Gallegos

Cultura y Turismo

Alejandro Avilés Cano

Comunicación Social

Osvaldo Conchas Ouintero

Igualdad Sustantiva entre

Hombres y Mujeres y Equidad de

Genero

Cristina Nava Escoto

Servicios Públicos Municipales

Francisco Fernando Robles Zendejas

Rastro Municipal

Juan Carlos Jr. Barbosa González

Unidad de Transparencia

Shayra Zaragoza Murillo

Movilidad Municipal

José Alberto Álvarez Sandoval

#### **AGRADECIMIENTOS**

Hoy que concluimos la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal, quiero expresar, desde lo más profundo de mi convicción como servidor público y como ciudadano comprometido con Ayotlán, mi más sincero agradecimiento a todas y todos los que hicieron posible este importante ejercicio de planeación colectiva.

En primer lugar, reconozco con gratitud el trabajo de cada una de las directoras y directores de área del Gobierno Municipal. Gracias por su profesionalismo, por su conocimiento técnico y por haber aportado, con claridad y visión, propuestas valiosas para cada uno de los ejes que integran este documento. Su disposición para escuchar, adaptarse y construir soluciones viables ha sido clave para que este plan sea un reflejo realista y ambicioso de lo que queremos lograr juntos. Los reconozco por ser ese primer contacto con las necesidades cotidianas, por traducir los retos en acciones concretas y por trabajar de manera cercana con la ciudadanía. Su esfuerzo muchas veces silencioso, pero siempre constante, es una parte fundamental de la maquinaria que mueve al municipio.

Agradezco también a las y los regidores del Honorable Ayuntamiento, quienes, con altura de miras, responsabilidad y apertura, enriquecieron este proceso. Gracias por aportar sus ideas, por cuestionar con firmeza cuando fue necesario, y por respaldar con compromiso las acciones que aquí se plasman. Su papel como representantes del pueblo ha sido, sin duda, pieza clave para que este plan tenga legitimidad y visión a largo plazo.

Y aún con más ahínco, quiero dirigirme a la ciudadanía de Ayotlán, de cada una de las delegaciones y agencias municipales. A quienes participaron en los foros ciudadanos, a quienes levantaron la mano, alzaron la voz, compartieron sus inquietudes y también sus esperanzas. Cada propuesta, cada comentario, cada aportación fue escuchada, valorada y considerada. Este plan no es únicamente un documento técnico: es el reflejo del sentir de un pueblo que quiere avanzar, que cree en el trabajo conjunto y que confía en que, cuando hay voluntad, los cambios sí son posibles.

Me llena de orgullo saber que este documento no se construyó desde un escritorio, sino desde el diálogo, la participación y la corresponsabilidad. Cada eje, cada meta, cada línea de acción, nace del deseo compartido de ver a Ayotlán transformarse en un municipio más inclusivo, con más oportunidades, más justicia, más bienestar, más identidad.

Hoy reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con pasión, responsabilidad y honestidad. Este plan es sólo el comienzo de un camino que recorreremos juntos. Sé que, con la fuerza de nuestra gente, lograremos posicionar a Ayotlán como uno de los municipios más destacados de nuestro estado.

Gracias por creer, por involucrarse, por no quedarse al margen. Porque cuando la ciudadanía se organiza y participa, el gobierno se fortalece. Gracias por soñar en grande por Ayotlán.

C. Guillermo Rodríguez Escoto Presidente Municipal



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA